Ichitaip

INFORME DE ACTIVIDADES 2015

ENERO - DICIEMBRE

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Av. Teófilo Borunda Ortíz No. 2009,
Col. Los Arquitos, Chihuahua, Chih., Méx.
Código Postal 31205
Teléfono +52 (614) 201 3300
Lada sin costo 01 800 300 2525

www.ichitaip.org

Marzo 2015

CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente
Lic. Enrique Medina Reyes

Consejero y Consejeras propietarias
M.P. Manuel Enrique Aguirre Ochoa
Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala
Lic. María Nancy Martínez Cuevas
M.A. Alma Rosa Martínez Manríquez

Secretario Ejecutivo
Lic. Eduardo José Gómez Arriaga

Director Administrativo
Mtro. Adolfo Rico Vásquez

Director Jurídico
Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez

Director de Capacitación
Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar

Directora de Archivos
Lic. Sandra Luz Sandoval Tarín

Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Lic. Rebeca Aragón Tena

Coordinadora de Planeación y Seguimiento
Lic. Norma Ivonne Ordóñez García

Coordinador de Comunicación y Difusión Social
Mtro. Ricardo Holguín Mariscal

Diputados y diputadas de la LXIV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua
PRESENTE.-

El diseño normativo estatal del ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, implica la interacción de la sociedad, los Sujetos Obligados y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. La primera como titular de la Información Pública y sus componentes asistidos del derecho a la intimidad; los segundos requeridos legalmente para transparentar el ejercicio de la función pública, la aplicación o destino de los recursos públicos y la protección de los datos personales que recaban; y el tercero, como órgano garante de esos derechos y rector del proceso de entrega y recepción de la información pública. El concierto que resulta de la acción de estos componentes, es la materia de este informe.

Es por ello que al presentar ante esta LXIV Legislatura, por escrito, el Informe Anual 2015 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como establece el artículo 53, fracción VIII de la Ley que rige mi actuación como servidor público, en representación del Consejo General del que fui elegido como Presidente, me es grato precisar que este documento contiene el quehacer en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales durante el año que se informa.

Lic. Enrique Medina Reyes
CONSEJERO PRESIDENTE

Índice

08

Capítulo I. Gobierno y regulación

1. Sesiones del Consejo General 10
2. Normatividad general 12
3. Normatividad estatal 15

22

Capítulo II. Vinculación con otros Entes Públicos y con la sociedad civil

1. Convenios con instituciones educativas 24
2. Convenios con dependencias estatales 25
3. Otros organismo garantes 28
4. La sociedad 32

36

Capítulo III. Sistema Estatal de Información Pública

1. Sistema Infomex-Chihuahua 38
2. Registro de Sujetos Obligados 39
3. Reporte de solicitudes ingresadas al sistema 50
4. Índice de expedientes clasificados 58
5. El Ichitaip como Sujeto Obligado 62

64

Capítulo IV. Funciones Materialmente Jurisdiccionales

1. Recursos de Revisión 66
2. Remanente de 2014 68
3. Reporte de Recursos de Revisión de 2015 69
4. Juicios de Amparo 75
5. Procedimientos de Responsabilidad 75

76

Capítulo V. Supervisión de los Sujetos Obligados

a) Evaluación de los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados 78
b) Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados 88

Índice

94

Capítulo VI.
Sistemas de Datos Personales de los Sujetos Obligados por la Ley de Protección de Datos Personales

1. Registro Estatal 96
2. Solicitudes presentadas a los Sujetos Obligados 99

100

Capítulo VII.
Promoción de la Cultura de Transparencia

1. Promoción de la cultura de la Transparencia 102
2. Capacitación 103
   a) Capacitación a Entes Públicos Estatales
   b) Capacitación a Entes Públicos Municipales
3. Actividades Adicionales 112

114

Capítulo VIII.
Actividades de Promoción y Difusión

1. Eventos 116
2. Cobertura de actividades Institucionales 119
3. Difusión del Diario de Debates y de la revista *"Acceso"* 122
4. Campaña publicitaria 123

124

Capítulo IX.
Administración interna

1. Organización de los Archivos 126
2. Aplicación de tecnología Informática 127
3. Presupuesto basado en Resultados (PbR) 130

CAPÍTULO I

GOBIERNO Y REGULACIÓN

GOBIERNO Y REGULACIÓN

1. Sesiones del Consejo General del Ichitaip

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano colegiado compuesto por cinco consejeros (as). Constituye la autoridad superior de dicho Organismo y en el año que se informa ejerció las atribuciones que para el mismo establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua vigente en 2015, integrado por el Consejero Presidente *Enrique Medina Reyes*; el Consejero *Manuel Enrique Aguirre Ochoa*; la Consejera *Alma Rosa Martínez Manríquez*, los mismos que se encontraban en el sexto año del ejercicio del cargo; la Consejera *Alma Rosa Armendáriz Sigala*; y la Consejera *María Nancy Martínez Cuevas*, en el tercer año del ejercicio. Los consejeros (as) del Instituto se eligen por un período de siete años.

Anualmente se programa la realización de una sesión ordinaria mensual y el acuerdo respectivo en el que se fijan las fechas en que se llevarán a cabo, se publica en la página web institucional *www.ichitaip.org*, para conocimiento del público. Las sesiones extraordinarias se llevan a cabo cada vez que existe un asunto que de manera específica o urgente debe ser puesto a consideración de los consejeros (as).

Las sesiones del Consejo General son públicas y su número varía cada año, conforme se presentan los asuntos que corresponden a la competencia del Consejo General. Tanto de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias, se levanta el acta correspondiente por la Secretaría Ejecutiva y una vez que su texto es aprobado por el Pleno, se firma e igualmente se publica en la página web del Instituto *www.ichitaip.org*, en el ***"Bánner Actas de Sesión Diario de Debates"***, en el que se pueden consultar todas las sesiones del Consejo General realizadas desde 2006 en que se instaló este órgano colegiado, hasta el treinta y uno de diciembre de 2015, información que corresponde a 295 sesiones. En el año 2015 se llevaron a cabo **27** (***12 ordinarias y 15 extraordinarias***), o sea el ***9.15% del total mencionado***. Los datos relativos a esta información, son:

Sesiones del Consejo General

Información a disposición del público en la página web

	Ordinarias	Extraordinarias	Total
2006	9	9	18
2007	17	19	36
2008	18	12	30
2009	11	7	18
2010	12	23	35
2011	12	26	38
2012	12	30	42
2013	12	21	33
2014	11	7	18
2015	**12**	**15**	**27**
	126	169	**295**

El detalle de las **27 sesiones** realizadas en el año 2015, se encuentra en la gráfica siguiente:

Tipo de sesiones del Consejo General en 2015

Mes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	1	2
Febrero	1	1
Marzo	1	2
Abril	1	1
Mayo	1	1
Junio	1	2
Julio	1	-
Agosto	1	-
Septiembre	1	1
Octubre	1	3
Noviembre	1	2
Diciembre	1	-

Las convocatorias para la realización de estas sesiones se publicaron oportunamente en los estrados del Instituto y en la página web institucional, reproduciéndose su orden del día, en atención al principio de máxima publicidad que las rige establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Durante el desahogo de cada sesión, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social realiza la versión estenográfica para la elaboración del Diario de Debates, para cuyo efecto se graban versiones en audio y video.

GOBIERNO Y REGULACIÓN

2. Normatividad General

Los aspectos fundamentales de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, así como de la garantía de los derechos fundamentales de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, se encuentran establecidos en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta disposición federal, ha sufrido importantes modificaciones desde el año 2013.

En el Diario Oficial del 11 de junio de 2013, se publicó la reforma en la que se adicionó el segundo párrafo que dice: "Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión"; además de que se introdujeron a dicha disposición constitucional los Apartados A y B, quedando en el primero de éstos los principios y bases que rigen el Derecho de Acceso a la Información en la Federación, los Estados y el Distrito Federal ahora Estado de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En el diverso Diario Oficial del 7 de febrero de 2014, se publicó la reforma al Apartado A, fracciones I, IV y V; y la adición de la fracción VIII al mismo Apartado.

Respecto de las dos primeras mencionadas, se les dio el siguiente texto:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución.

V. Los Sujetos Obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

En tanto que en la adicionada fracción VIII, se estableció para la Federación un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y de la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados en los términos que establezca la Ley; y se señaló que el Congreso de la Unión debía emitir una Ley General en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establecieran las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.

En los último meses de 2015, se discutió una reforma más al artículo 6° constitucional. El dictamen respectivo se aprobó el 13 de diciembre de 2015, y la publicación se encuentra en el Diario Oficial de la Federación del 29 de enero de 2016. Se reformó el Apartado A, párrafo primero y la fracción VIII, párrafos cuarto, quinto y décimo sexto.

En el primer párrafo de dicho apartado, se eliminó la alusión al Distrito Federal que se hacía en el mismo, por estar el Estado de la Ciudad de México incluido en las entidades federativas.

Los párrafos cuarto y quinto de la fracción VIII quedaron con el siguiente texto: "El organismo garante (se refiere al federal) tiene competencia para conocer de los asuntos relacionados con el Acceso a la Información Pública y la Pro-

tección de Datos Personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos, que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, con excepción de aquéllos asuntos jurisdiccionales que correspondan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuyo caso resolverá un comité integrado por tres ministros. También conocerá de los recursos que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los organismos autónomos especializados de las entidades federativas que determinen la reserva, confidencialidad, inexistencia o negativa de la información, en los términos que establezca la ley.

El organismo garante federal, de oficio o a petición fundada del organismo garante equivalente de las entidades federativas, podrá conocer de los Recursos de Revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten".

El párrafo décimo sexto, establece ahora: "El organismo garante coordinará sus acciones con la Auditoría Superior de la Federación, con la entidad especializada en materia de archivos y con el organismo encargado de regular la captación, procesamiento y publicación de la información estadística y geográfica, así como con los organismos garantes de las entidades federativas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano".

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, anunciada desde la reforma de 2014 al artículo 6° de la Constitución Federal, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de 2015 y se encuentra en vigor a partir del día siguiente al de su publicación. En su artículo Quinto Transitorio, otorgó a las legislaturas de los estados el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de la propia Ley, para armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en la misma; y en el artículo duodécimo transitorio el mismo plazo al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para emitir los Lineamientos a que se refiera la Ley General y publicarlos en el Diario Oficial de la Federación.

GOBIERNO Y REGULACIÓN

3. Normatividad Estatal

La normatividad estatal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, deriva de la reforma al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, aprobada por el Congreso del Estado de Chihuahua el 16 de junio de 2005; así como de la reciente reforma al artículo 29 del mismo ordenamiento, publicada en el Periódico Oficial del Estado, artículo en el que se exigió a todos los entes públicos estatales y municipales, ***"... dar la mayor apertura y transparencia a su función, con la colaboración y participación de los ciudadanos en el quehacer gubernamental, en la forma en que lo establezcan las leyes".***

El citado artículo 4° se reformó en septiembre de 2012, para armonizar de manera más detallada su texto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo que respecta a la materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua del 29 de agosto de 2015, se publicó el nuevo texto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que entrará en vigor el cuatro de mayo de 2016. Este texto está armonizado a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A la Ley estatal de 2005, se le hicieron las siguientes diez reformas en su período de vigencia:

Reformas a la Ley de la Materia en vigor en 2015

Artículo 14	P.O.E. 2008.07.05/No. 54
Artículos 57-III y 57-VII; 65; 77-II y p. 2° a 6° y 78 p. 2°	P.O.E. 2010.09.11/No. 73
Artículos 32-III y 61-I inciso c)	P.O.E. 2010.09.25/No. 77
Artículo Séptimo Transitorio	P.O.E. 2010.10.02/No. 79
Artículo 7-IX p. 2°; 5-III inciso i); 50-IV inciso e) se deroga.	P.O.E. 2013.06.26/No. 51
Artículos 1, ps. 1 y 2; 19-XI; 50-II; 56-VII; 70- V; y 72, párrafo penúltimo; se derogan: artículo 3-I, VI, XIII y XVIII; el Capítulo III del Título Tercero "Habeas Data", incluyendo los artículos 36 al 42; 50-II, incisos a) al e); 56-VIII, y 70-III.	P.O.E. 2013.06.26/No. 51
Artículos 20-IX segundo párrafo y XIX; y 28.	P.O.E. 2013.07.10/No. 55
Artículo 20-XXIX	P.O.E. 2013.10.23/No. 85
Artículo 48, párrafo tercero	P.O.E. 2013.12.25/No. 103
Artículo 20-VII	P.O.E. 2014.12.13/No. 100

En virtud de que el año que se informa concluyó sin que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitiera los Lineamientos a que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la normatividad estatal aplicable, fue la siguiente:

P.O.E. del 30 de Diciembre de 2006 – Aprobado por el Gobernador del Estado de Chihuahua

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

2006 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

24 de febrero	Lineamientos y Recomendaciones para la Integración y el Registro de los Comités de Información y Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
24 de febrero	Lineamientos en materia de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
5 de abril	Lineamientos para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes Locales, Nacionales e Internacionales, en Comisiones Oficiales que realice el personal que esté al servicio del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Modificado el 27 de abril de 2011).
P.O.E. del 15 de julio	Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
22 de septiembre	Acuerdo mediante el cual se crea e integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
P.O.E. del 18 de noviembre	Reglamento Interior del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
8 de diciembre	Lineamientos Relativos al Recurso de Revisión que previene el Capítulo V, del Título Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Reformados el 19 de febrero de 2007)
P.O.E. del 30 de diciembre	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

2007 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

P.O.E. 21 de febrero	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
14 de marzo	Lineamientos relativos a la aprobación del medio o sistema electrónico y su manual de operaciones, que contiene los formatos para que las personas ejerciten los derechos que les confiere la Ley a través de medios electrónicos, así como del sistema para el trámite de las solicitudes recibidas a través de medios físicos por los Sujetos Obligados con arreglo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento

2008 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

P.O.E. 15 de noviembre	Lineamientos relativos al Capítulo III del Título Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en materia de Procedimientos de Responsabilidad

2009 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

P.O.E. 30 de mayo	Lineamientos que regulan la práctica de Visitas de Inspección periódica a las Unidades de Información de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

2010 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

25 de octubre	Acuerdo que establece Recomendaciones para el cobro y actualización de los costos de reproducción, en los términos de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales presentadas ante los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
16 de diciembre	Acuerdo mediante el cual se pone a disposición de los ayuntamientos del Estado, apoyo, asesoría y asistencia técnica de las áreas operativas del Instituto, a efecto de que los temas de Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sean incorporados en los contenidos de los planes municipales de desarrollo

2011 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

P.O.E. 27 de abril	Lineamientos para la Evaluación de la Difusión y Actualización de la Información Pública de Oficio contenida en las páginas web de los Entes Públicos en su carácter de Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, como instrumento para la supervisión del Sistema de Información Pública
P.O.E. 27 de abril	Lineamientos que regulan la práctica de Visitas de Inspección periódica a las Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
27 de abril de 2011	Acuerdo mediante el cual se reconocen las prestaciones y beneficios que otorga a los (las) servidores (as) públicos (as) que laboran en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes, que se aplican a su favor desde el año 2006 Modificado el 14 de octubre de 2013)

14 de diciembre	Acuerdo mediante el cual el Consejo General determina realizar las acciones necesarias a efecto de concluir el proceso de solicitudes de Información cuyo trámite en el Sistema electrónico Infomex Chihuahua, se encuentre inconcluso por inactividad de las partes
16 de diciembre	Acuerdo que autoriza la migración a la versión 2.5 del Sistema Infomex Chihuahua

2013 – Normatividad aprobada por el Congreso del Estado de Chihuahua

P.O.E. 26 de junio	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua Ley de Archivos del Estado de Chihuahua

2014 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

P.O.E. 30 de agosto	Lineamientos para la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua

2015 – Normatividad aprobada por el Consejo General del Ichitaip

17 de junio de 2015	Acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales relativo a la sustanciación de los expedientes de Recursos de Revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales relativo a la sustanciación de los expedientes de Procedimientos de Responsabilidad instaurados ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
15 de julio de 2015	Lineamientos para la administración, organización, conservación, valoración y resguardo de los archivos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Regresar al índice

CAPÍTULO II

VINCULACIÓN
CON ORGANIZACIONES Y CON LA SOCIEDAD

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y CON LA SOCIEDAD

1. Convenios con Instituciones Educativas

El Ichitaip firmó el 17 de noviembre del 2011, un convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la implementación de materias que incorporen los temas de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como Rendición de Cuentas, en los programas educativos a nivel licenciatura que ofrece la UACH a la sociedad. Entró en vigor a partir de la fecha de su firma hasta el total cumplimiento de su objeto. En cumplimiento de este convenio, en el año de 2013 se llegó al acuerdo de incluir los temas de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la materia básica ***"Sociedad y Cultura"***, que se imparte a los alumnos del primer semestre, obligatoria en todas las carreras de la oferta académica de la UACH. La Dirección de Capacitación colaboró en 2014 con los maestros que imparten esta materia, como oportunamente se informó, de acuerdo con la demanda de capacitación que le requieren los catedráticos de dicha materia.

En atención a lo acordado con esta Institución Educativa, el lunes 9 de noviembre del 2015, la Dirección de Capacitación del Ichitaip participó en la impartición de la materia ***"Sociedad y Cultura"*** dirigida a los alumnos de Lengua y Literatura Española, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la exposición de la plática ***"Cultura de la Legalidad y Acceso a la Información Pública"***. Esta participación se llevó a cabo en las instalaciones del Aula Magna de la propia facultad, y asistieron 6 alumnos, 3 hombres y 3 mujeres. Posteriormente, el 18 de Noviembre del 2015, de igual manera se participó con la exposición de la plática ***"Manejo del Sistema Infomex Chihuahua"***, en la materia "Sociedad y Cultura" impartida en la señalada Facultad, a la que asistieron 5 alumnos 2 hombres y tres mujeres.

2. Convenios con Dependencias Estatales

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública inició sus funciones sin contar con un local donde instalar sus oficinas. La primera sesión del Consejo General del Ichitaip se llevó a cabo el 18 de enero de 2006, en el Salón 25 de Marzo del Palacio de Gobierno; la segunda, el 27 del mismo mes y año en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo del Estado. El Primer Sujeto Obligado que presentó la documentación necesaria para su registro, el Poder Judicial estatal, envió su solicitud de registro como Sujeto Obligado en el mes de enero de 2006, dirigida al Consejero Presidente del Instituto, con domicilio en el Congreso del Estado, dado que el Ichitaip carecía de uno propio.

El 24 de febrero de 2006, se realizó la tercera sesión del Consejo General, en una casa ubicada en la calle Sexta número 2011 de la Colonia Centro, en la que en ese mes se instaló provisionalmente el Instituto. En el año 2007, mediante contrato de arrendamiento, se cambió el Ichitaip al edificio ubicado en la calle Ahuehuete 717, Colonia Universidad, en donde funcionó en el año que se informa.

Sin embargo, el 23 de febrero de 2009, el Consejo General del Ichitaip tuvo que ubicar al personal de la Dirección de Capacitación en otro domicilio, ubicado en la calle Luis de Angosturas número 19, Colonia Parques de San Felipe, a fin de que pudieran atender adecuadamente la capacitación de los Sujetos Obligados; y en el mes de junio de 2011, el personal de la Dirección de Capacitación, de la Dirección de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, así como de la Coordinación de Planeación y Seguimiento, se cambiaron a un pequeño edificio de la calle Ahuehuete número 520.

En el mes de diciembre de 2009, año en que se arrendó un segundo local para el Instituto, laboraban en el mismo 38 personas. Para el año 2011 en el que tres áreas administrativas se ubicaron en lugar diverso al domicilio oficial del Instituto, la planta laboral había ascendido a 52 personas, o sea, 14 personas más. Este incremento creó un problema de espacio que era necesario atender.

Para estar en posibilidad de mejorar las condiciones que permiten a su personal atender las labores que en ejercicio del marco competencial enunciado para el Consejo General del Ichitaip en el artículo 50 de la referida Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de Chihuahua, el Consejo General proyectó realizar la construcción de un edificio que solventara las necesidades de espacio y que permitiera otorgar una adecuada atención a los Sujetos Obligados y al público, en un lugar adecuado y de fácil acceso.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, organismo constitucionalmente autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, contaba al 31 de diciembre de 2009 con un ahorro de ejercicios anteriores de cinco millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con diecisiete centavos moneda nacional. El Consejo General del Ichitaip que inició sus funciones en el mes de enero de 2010, integrado por el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, los Consejeros Fernando Lino Bencomo Chávez y Manuel Enrique Aguirre Ochoa y las Consejeras Claudia Alonso Pesado y Alma Rosa Martínez Manríquez destinaron ese numerario para la construcción de un edificio propio, al tiempo que implantaron un programa de austeridad que acató todo el personal del Instituto. Al final el ejercicio 2014, el ahorro se había incrementado hasta casi cuatro veces más, por lo que se contaba con una cantidad inicial de veintiocho millones de pesos para la señalada construcción. La acumulación de esta cantidad, representa el compromiso de todo el personal del Ichitaip con el programa de austeridad sostenido durante cinco años para alcanzar un anhelo legítimo: mejorar las capacidades institucionales para garantizar en un espacio digno el ejercicio de los derechos fundamentales de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

Primera de abril de 2015; recepción de sobres con presupuestos para asignación de licitación del edificio. Lic. Enrique Medina Reyes, Presidente del Ichitaip; Ing. Saúl Alejandro Salomon Jaramillo, Jefe del Departamento de Construcción de la SCOP.

Sin embargo este proyecto no podía alcanzarse sin el apoyo incondicional del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado César Horacio Duarte Jáquez, dado que se carecía de un terreno para realizar la construcción. El C. Gobernador Constitucional del Estado puso a disposición del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un terreno con una ***superficie de 1,833.33 metros cuadrados*** ubicado en la Avenida Teófilo Borunda y 16 de Septiembre de esta ciudad. Adicionalmente, giró instrucciones al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado para que colaborara con el Consejo General del Ichitaip en la realización de la obra.

El doce de marzo de dos mil quince el Consejo General del Instituto, con fundamento en lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua en sus artículos 46 fracciones I y III y 50 fracción V inciso j), emitió el acuerdo de autorización para la celebración del convenio mediante el cual, sin menoscabo de los mecanismos de supervisión del gasto programado y avances de la obra por parte del Consejo General del Ichitaip, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas coadyuvara en la construcción de dicho edificio.

Este Convenio de Colaboración Administrativa DOP-A-03/2015 en materia de Obra Pública se firmó el 18 de marzo de 2015, por el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Ingeniero Eduardo Esperón González y en representación del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública el Consejero Presidente Licenciado Enrique Medina Reyes. La dependencia estatal señalada se comprometió a realizar los procedimientos de licitación y adjudicación procedentes, realizar el contrato de obra respectivo y

efectuar la administración y/o supervisión de la ejecución de los trabajos.

El 30 de abril de 2015, el Director de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas comunicó al Consejo General del Instituto, que se había celebrado el contrato de obra número DOP-A-003/15 con Constructora Nuevo Casas Grandes, S.A. de C.V., para la construcción del edificio destinado a las instalaciones del Ichitaip. El monto de dicho contrato de obra pública fue de veintisiete millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos con sesenta y siete centavos, moneda nacional y se firmó el 27 de abril de 2015. Durante la realización de la obra, el Consejo General autorizó dos ampliaciones, la primera de tres millones doscientos cincuenta mil pesos y la segunda de tres millones quinientos mil pesos, para alcanzar una inversión total de treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

En la parte superior de la página institucional se abrió un banner de transparencia focalizada denominado "Construcción del Edificio", en el que se informa a la sociedad sobre el procedimiento de licitación, el mencionado contrato de obra, el inicio de la misma, sus avances, el avance financiero y fotografías mensuales de la obra, la cual quedará en servicio para los chihuahuenses en los primeros meses de 2016.

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y CON LA SOCIEDAD

3. Otros Organismo Garantes

El cuatro de diciembre de 2014 en la ciudad de Guadalajara se dieron a conocer al público los resultados de la ***"Métrica de la Transparencia de 2014",*** realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) persona moral contratada por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) para realizar el análisis de la oferta institucional del Sistema de Transparencia en cada una de las Entidades Federativas y en la Federación. En el evento realizado en la señalada fecha, estuvieron presentes el Presidente de la COMAIP Dr. Javier Rascado Pérez Comisionado Presidente del órgano garante del estado de Querétaro (CEIG); el Comisionado del Ifai, Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford; el Comisionado del InfoDF, Mtro. David Mondragón Centeno; el Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del órgano garante del estado de Morelos (IMIPE) Coordinador de Comunicación Social de la COMAIP; y los investigadores del CIDE, Alejandra Ríos Cázares, Rodrigo Velázquez y Dirk Zavala.

Los resultados de esta evaluación representan un intenso trabajo realizado por un grupo de investigadores durante diez meses respecto de la normatividad relevante, la Información Pública de Oficio en los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados, el proceso de gestión y respuesta de las Solicitudes de Información, las capacidades institucionales de los órganos garantes y las características de 18 Sujetos Obligados de cada una de las 32 Entidades Federativas y 15 de la Federación que constituyeron la muestra en observación y los cuales fueron visitados por dichos investigadores. En la muestra de Sujetos Obligados se incluyó a los órganos garantes de las entidades federativas y de la federación, por lo que el Ichitaip fue uno de los investigados en las cinco dimensiones ya señaladas.

Al presentarse los resultados de la ***"Métrica de la Transparencia de 2014"***, se destacó la necesidad de compararlos con otras evaluaciones anteriores para identificar avances significativos, así como la necesidad de dar mayor importancia a las capacidades institucionales con el objeto de mejorar el desempeño de la transparencia en el país.

En atención a ello destacamos que los Comités y Unidades de Información de los 18 Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua que fueron analizados, obtuvieron el 5° lugar a nivel nacional. Al comparar este resultado con evaluaciones anteriores como se señaló en la evaluación realizada en 2014, se identificaron importantes avances.

Las evaluaciones anteriores se realizaron dos por el CIDE (la "Métrica de la Transparencia de 2007" y "Métrica de la Transparencia de 2010") y en el año 2013, los órganos garantes fueron evaluados por otra organización de la sociedad civil denominada "Artículo 19". En 2007, el CIDE le otorgó al Estado de Chihuahua el lugar 21 en la tabla general y en 2010 se avanzó al lugar 17. En 2013 "Artículo 19" le otorgó el 5° lugar, mismo que se obtuvo en la evaluación de 2014.

En consecuencia se informa que de la primera evaluación (2007) a la segunda (2010) el Estado de Chihuahua avanzó cuatro lugares. En la tercera evaluación del CIDE (2014), el avance fue destacado, dado que representó 12 lugares respecto a lo alcanzado en 2010 y 16 lugares del resultado obtenido en 2007. Como ya se anotó, el ascenso del lugar 17 al 5°, se obtuvo en un período de tres años, de 2010 a 2013, ya que en el último año mencionado este resultado favorable se difundió por la organización de la sociedad civil "Artículo 19" y se confirmó y conservó en la revisión practicada por el CIDE en 2014.

En tanto que la organización de la sociedad civil "Artículo 19" realiza sus evaluaciones en forma autónoma, las tres evaluaciones del CIDE fueron contratadas por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), organización que fue disuelta en el mes de octubre de 2015 por los organismos de acceso a la información pública existentes en el país, dado que se constituyó para contar con un espacio de intercambio de experiencias, reflexión, análisis y cooperación entre éstos, con el objetivo de propiciar, difundir y consolidar la cultura de la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Protección de

Datos Personales y la Rendición de Cuentas en el país. Este espacio dejó de ser necesario, toda vez que el 16 de abril de 2015 el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación del cuatro de mayo del mismo año. En los artículos 28 a 30 de la nueva normatividad general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano, se creó el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, integrado por todos los órganos garantes del país para coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales y con la misión de implementar los criterios y lineamientos mencionados en la propia Ley.

Esta política transversal se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en los siguientes términos: ***"La Transparencia y el Acceso a la Información deben constituirse como herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas, pero también combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes"***.

En las estrategias transversales para lograr un México en Paz, se establece la de ***"Gobierno Cercano y Moderno"***, y como una de las líneas de acción la de ***"Garantizar el Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales, fomentando la Rendición de Cuentas"***.

La instalación del Consejo Nacional, que preside el Sistema Nacional de Transparencia, se llevó a cabo el 23 de junio de 2015. El 11 de septiembre de 2015, se aprobaron: el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del mismo, normatividad publicada en el DOF del 8 de octubre de 2015. Cuenta con su página web, en la dirección electrónica ***www.snt.org.mx***

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, coordina las acciones de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, y lo constituyen: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los Organismos Garantes de las Entidades Federativas; la Auditoría Superior de la Federación; el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El INAI encabeza y coordina el Sistema Nacional y su Comisionado (a) Presidente (a) lo preside. Cuenta con un Consejo Nacional integrado por los presidentes de todos los organismos garantes. Los miembros de las instituciones que lo integran, trabajan en once Comisiones: la Jurídica, de Criterios y Resoluciones (41 personas); la de Datos Personales (21 personas); la de Capacitación, Educación y Cultura (15 personas); la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social (12 personas); la de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (14 personas); la de Archivos y Gestión Documental (15 personas); la de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (36 personas); la de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios (15 personas); la de Indicadores, Evaluación e Investigación (19 personas); la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (29 personas); y la de Rendición de Cuentas (16 personas).

Todos los Consejeros del Ichitaip participan en Comisiones del Sistema Nacional: el ***Consejero Presidente Enrique Medina Reyes***, en la Jurídica, de Criterios y Resoluciones; el ***Consejero Manuel Enrique Aguirre Ochoa*** en la de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de la cual es Secretario Técnico; la ***Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez*** participa en la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; la ***Consejera María Nancy Martínez Cuevas*** en la Jurídica, de Criterios y Resoluciones y en la de Protección de Datos Personales; y la ***Consejera Alma Rosa Armendáriz Sigala*** en la de Capacitación, Educación y Cultura, en la que fue electa como Coordinadora Nacional.

Estas Comisiones son instancias de trabajo especializadas y sus coordinadores (as) nacionales conducen el diálogo, discusión, deliberación, análisis y dictaminación de asuntos y temas de interés del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en las materias específi-

cas que les corresponden, en las que pueden determinar asuntos de manera aislada o en unión de otra u otras Comisiones o hacerlo en el marco de Sesión de Comisiones Unidas.

Para su funcionamiento el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dividió el territorio nacional en cuatro regiones:

1. **Región Centro:** *Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.*

2. **Región Centro Occidente:** *Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.*

3. **Región Norte:** *Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas.* ***La Secretaria Técnica de la Región Norte es la Consejera del Ichitaip Alma Rosa Martínez Manríquez.***

4. **Región Sureste:** *Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.*

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES Y CON LA SOCIEDAD

4. La sociedad

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece en su artículo 42 como atribuciones de los organismos garantes: ***"XIV. Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer en igualdad de circunstancias, su Derecho de Acceso a la Información".***

En este tema, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública viene atendiendo a un grupo vulnerable desde el año 2010, en razón de que la Constitución Política de nuestro Estado dispone en su artículo 4° que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Para facilitar la participación de las personas con discapacidad visual en los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y para que dicho grupo vulnerable conozca los derechos fundamentales que consagran los artículos 6° y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4° de la Constitución Política del Estado, con la pretensión de coadyuvar a su participación democrática y a su inclusión en la sociedad, el Consejo General del Ichitaip aprobó la elaboración de un documento explicativo de los aspectos básicos de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al que se puede acceder por el tacto, ya que está editado especialmente para los invidentes en el sistema universal de impresión en relieve desarrollado por Luis Braille en 1829. Para la elaboración de este documento, se trabaja de manera permanente en coordinación con uno de los Sujetos Obligados de Derecho Privado, el "Centro de Estudios para Invidentes A.C." Los ejemplares de estos documentos se destinan a Unidades de Información de los Sujetos Obligados y a la biblioteca del Sujeto Obligado de Derecho Privado ya mencionado, Institución en la que han atendido a más del 50% de la población invidente del estado de Chihuahua.

En las labores de vinculación con la sociedad, el Instituto igualmente colabora con la difusión de la cultura de la legalidad en la población infantil. Lo anterior en razón de que el veintinueve de marzo del año dos mil once, el Poder Legislativo local aprobó la Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Chihuahua, en la que creó un Consejo Estatal para impulsar la Cultura de la Legalidad, esto es, como la propia Ley lo define, el atributo de la sociedad que se distingue por el respeto y acatamiento de las disposiciones jurídicas vigentes.

En dicho Consejo, formado por representantes de instancias del gobierno y de la sociedad, presidido por el Gobernador del Estado, se integra un representante del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública que en el caso es el Presidente del Consejo General o su suplente, el Coordinador de Comunicación y Difusión Social.

El Consejo Estatal para impulsar la Cultura de la Legalidad, implementa un programa denominado ***"Programa para Impulsar la Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua"***, como instrumento guía para orientar las políticas públicas, las estrategias y acciones que en forma coordinada realicen el Estado, las instituciones y organismos que integran el Consejo, asimismo de los propios Consejos Regionales, a contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de una Cultura de la Legalidad; promoviendo conductas afines con las normas a través de la investigación de conceptos relacionados con los valores, el respeto y las leyes, así como los efectos perjudiciales de las conductas ilegales y criminales.

El Programa comprende campañas regionales permanentes para difundir y sensibilizar a la población sobre la importancia de apegarse a la legalidad y el beneficio que esto conlleva. En una sociedad que practica la Cultura de la Legalidad, los ciudadanos deben necesariamente conocer las leyes y las autoridades que las aplican, para tener la capacidad de elaborar reflexiones críticas sobre el sistema político en el que se mueven y rechazar los actos ilegales. El sistema de

Información Pública que deriva de la normatividad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, constituye una herramienta fundamental para dicho conocimiento.

Dentro del señalado programa de impulso a la cultura de la legalidad, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua desarrolla el llamado *"Fomento a la Cultura de la Legalidad y la Cohesión Social"* tanto para estudiantes de primaria como de nivel profesional.

El Ichitaip, a través de su Dirección de Capacitación, implementó una sesión para infantes denominada ***"Los Agentes Transparentes de la Información"***, en las que les expone el alcance del derecho fundamental a la información, sus valores, la trascendencia de mantenerse informado del quehacer gubernamental y la importancia de proteger los datos personales. Para los jóvenes, la plática ***"Cultura de la Legalidad y Acceso a la Información Pública"***.

En el año que se informa, se trabajó en coordinación con la Fiscalía General del Estado exponiendo estas pláticas, en seis ocasiones:

Fecha	Lugar	Dirigido a alumnos de:	Asistentes	
Febrero 21	Escuela primaria "Melchor Múzquiz"	Diversos grados de primaria	10 niños	12 niñas
Abril 13	Unidad Deportiva "Genaro Vázquez"	Diversas escuelas aledañas a la Unidad	18 niños	6 niñas
Abril 16	Primaria "Luis Urías Belderrain"	Segundo año de primaria	48 niños	56 niñas
Junio 15	Escuela "Luis Urías Belderrain"	Segundo año de primaria	51 niños	53 niñas
Octubre 16	Fiscalía General del Estado	Ciencias Políticas y Derecho de la UACH	27 Hombres	24 Mujeres
Noviembre 18	Escuela primaria "Siembra y Cosecha"	Diversos grados de Primaria	6 niños	21 niñas
		TOTAL	**170**	**172**

Regresar al índice

CAPÍTULO III

SISTEMA ESTATAL DE **INFORMACIÓN PÚBLICA**

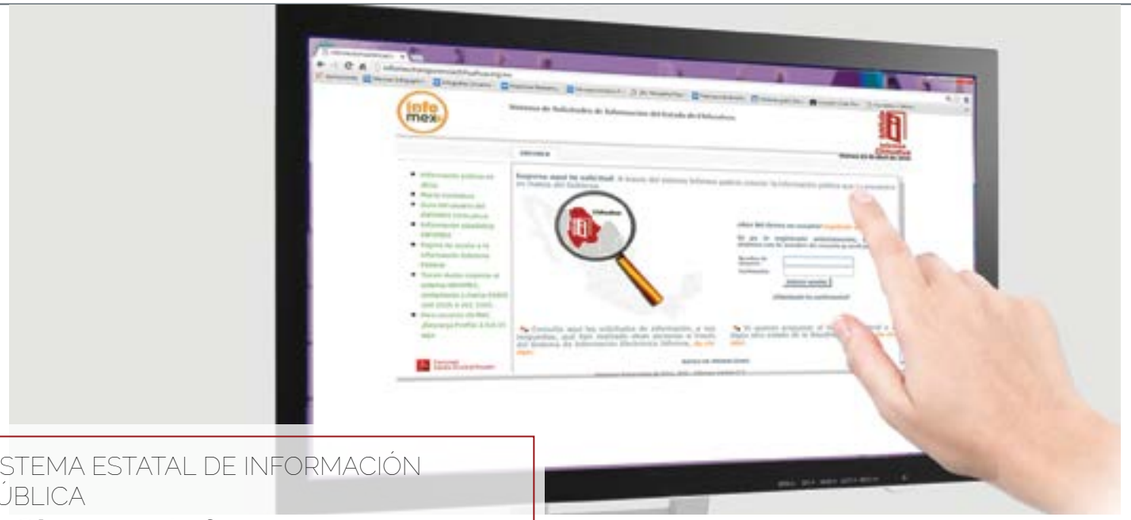

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Sistema Infomex Chihuahua

Desde el primero de enero de 2007, fecha en la que los chihuahuense pudieron ejercer sus derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales, el Sistema Infomex Chihuahua ha sido la herramienta electrónica para la recepción, registro y seguimiento de las Solicitudes de Información y Protección de Datos Personales, las Solicitudes de Aclaración y la recepción y registro de los Recursos de Revisión. El Sistema se obtuvo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), mediante Convenio de Colaboración que el 16 de diciembre de 2005 celebró el Titular del Poder Ejecutivo del Estado con dicho Organismo federal, para establecer las bases para el desarrollo y expansión de los derechos que tutela la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; de tal manera que las personas pudieran formular a los Sujetos Obligados solicitudes de manera verbal, escrita o electrónica, mismas que sin importar la forma en que se realizaran, quedaban registradas en el referido sistema. En los portales de Transparencia de las páginas web de los Sujetos Obligados, se encuentra a disposición del público el acceso para interactuar a través del Sistema Infomex Chihuahua con los mismos. En la página web del Ichitaip, se puede ingresar a las guías de Infomex, tanto para el solicitante, como para las Unidades de Información.

En sesión extraordinaria del 16 de diciembre del año que se informa, el Consejo General del Instituto emitió acuerdo tomado por unanimidad, para promover ante el Poder Ejecutivo y ante el IFAI, la migración del Sistema Infomex Chihuahua de la versión 2.0 a la versión 2.5. Este cambio se hacía necesario, toda vez que al finalizar 2010, el sistema guardaba el historial de las **16,630** solicitudes de información formuladas desde el mes de enero de 2007, las aclaraciones en los casos en que ocurrieron, las respuestas con sus anexos electrónicos y sus notificaciones y la promoción de un total de **614** Recursos de Revisión interpuestos durante cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2015, el sistema guardaba el historial de **51,566** solicitudes de información con sus anexos, así como la promoción de un total de **2,997** Recursos de Revisión interpuestos del 2007 al 2015.

Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente desde el cinco de mayo de 2015, es indudable que habrá cambios importantes en esta herramienta, toda vez que en sus artículos del 49 al 52 se establece la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia, normada por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, atendiendo a la accesibilidad de los usuarios, en la cual se integrarán, entre otros elementos, las solicitudes de acceso a la información y la gestión de los medios de impugnación.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

2. Registro de Sujetos Obligados

Para el correcto funcionamiento de la plataforma electrónica Infomex Chihuahua, se cuenta con el Registro de Sujetos Obligados, a los cuales se les introduce en el Sistema con su respectiva clave de acceso, para que puedan atender, en tiempo y forma, las solicitudes de información y de protección de datos personales que les sean formuladas. En este registro se incorporan todos los Sujetos Obligados a los que se refiere el artículo 6° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que presentan la documentación necesaria para tales efectos ante el Departamento del Sistema de Información Pública del Ichitaip.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua vigente en 2015, en su artículo 3, fracción XV, define como ***"Sujeto Obligado"*** a "los Entes Públicos,

los partidos políticos, las agrupaciones políticas, así como a los entes privados que reciban recursos públicos y los demás que disponga la Ley".

Al 31 de diciembre de 2015, el Registro de Sujetos Obligados se incrementó a **818**; de los cuales **234** son Entes Públicos y **584** Personas Morales de Derecho Privado, números que se han venido incrementando gradualmente, como se observa en la siguiente gráfica:

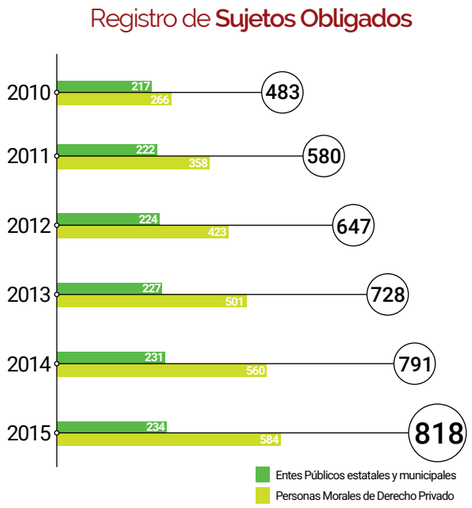

Los artículos 16 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública exigen a cada Ente Público contar con un Comité de Información y una Unidad de Información; ambos deben registrarse en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los **234** Entes Públicos que integran el registro del Instituto hasta el año 2015, cumplen con estos requisitos. El incremento de registros se debe, fundamentalmente, al registro de Organismos Descentralizados Municipales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Registro de Sujetos Obligados Entes Públicos, comprende los siguientes Sujetos Obligados:

Entes Públicos registrados ante el Ichitaip

(al 31 de diciembre de 2015)

Agrupador	Grupo	Total
PODER EJECUTIVO	16 Dependencias 38 Organismos Descentralizados Estatales 3 Organismos Desconcentrados Estatales	57
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado Auditoría Superior del Estado	2
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicia	1
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		4
ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO *(partidos políticos)*		7
GOBIERNO MUNICIPAL	67 Municipios 62 Descentralizados Municipales (DIFs) 20 Descentralizados Municipales	149
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		12
FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES		2
	Total de Entes Públicos registrados	**234**

A continuación se menciona a cada uno de los 234 Sujetos Obligados Entes Públicos que cuentan con registro, identificados en su agrupador:

Poder Ejecutivo

Dependencias
Despacho del Titular del Ejecutivo
Secretaría General de Gobierno
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Economía
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Comunicaciones y Obras Púb.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Secretaría de Desarrollo Rural
Secretaría de la Contraloría
Fiscalía General del Estado
Coordinación de Comunicación Social
Coordinación de Proyectos Especiales
Consejería Jurídica

Poder Ejecutivo

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

- Casa de las Artesanías del Estado de Chih.
- Colegio de Bachilleres de Chihuahua
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua
- Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
- Coordinación Estatal de la Tarahumara
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
- El Colegio de Chihuahua
- Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano
- Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
- Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
- Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa
- Instituto Chihuahuense de la Cultura
- Instituto Chihuahuense de Juventud
- Instituto Chihuahuense de la Mujer
- Instituto Chihuahuense de Salud
- Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Púb.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de la Contraloría
- Fiscalía General del Estado
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Proyectos Especiales
- Consejería Jurídica
- Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
- Junta Central de Agua y Saneamiento
- Junta de Asistencia Privada
- Pensiones Civiles del Estado
- Promotora de la Industria Chihuahuense
- Servicios de Salud de Chihuahua
- Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
- Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Politécnica de Chihuahua
- Universidad Tecnológica de Chihuahua
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
- Universidad Tecnológica de la Babícora
- Universidad Tecnológica Chihuahua Sur
- Universidad Tecnológica Paso del Norte
- Universidad Tecnológica de Paquimé
- Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
- Instituto de Innovación y Competitividad

Poder Ejecutivo

Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

- Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Coordinación de Programas Prioritarios
- Régimen Estatal de Protección en Salud

Poder Judicial

- Tribunal Superior de Justicia

Poder Legislativo

- Congreso del Estado de Chihuahua
- Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

Organismos Públicos Autónomos

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Organismo Público Local Electoral
- Tribunal Estatal Electoral

Entidades de Interés Público

Partidos Políticos

- Movimiento Ciudadano
- Partido Acción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Nueva Alianza
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Verde Ecologista de México

Fideicomisos Públicos

Estatales

- Fideicomiso Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural
- Fideicomiso Expo Chihuahua
- Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
- Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas
- Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense
- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
- Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
- Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado
- Fideicomiso Policía Amigo
- Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
- Fideicomiso Tránsito Amigo

Municipales

- Fondo Mixto CONACYT- Gobierno Municipal de Juárez
- Fideicomiso de Obra Participativa Municipal (FIDOP – en Liquidación)

Municipios

Ahumada	Gómez Farías	Moris
Aldama	Gran Morelos	Namiquipa
Allende	Guadalupe	Nonoava
Aquiles Serdán	Guadalupe y Calvo	Nuevo Casas Grandes
Ascensión	Guachochi	Ocampo
Bachíniva	Guazapares	Ojinaga
Balleza	Guerrero	Praxedis G. Guerrero
Batopilas	Hidalgo del Parral	Riva Palacio
Bocoyna	Huejotitán	Rosales
Buenaventura	Ignacio Zaragoza	Rosario
Camargo	Janos	San Francisco de Borja
Carichí	Jiménez	San Francisco de Conchos
Casas Grandes	Juárez	San Francisco del Oro
Chihuahua	Julimes	Santa Bárbara
Chínipas	La Cruz	Santa Isabel
Coronado	López	Satevó
Coyame del Sotol	Madera	Saucillo
Cuauhtémoc	Maguarichi	Temósachic
Cusihuiriachi	Manuel Benavides	Urique
Delicias	Matachí	Uruachi
Dr. Belisario Domínguez	Matamoros	Valle de Zaragoza
El Tule	Meoqui	
Galeana	Morelos	

I. Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

DIF Ahumada	DIF Galeana	DIF Morelos
DIF Aldama	DIF Gómez Farías	DIF Moris
DIF Allende	DIF Gran Morelos	DIF Namiquipa
DIF Aquiles Serdán	DIF Guadalupe	DIF Nonoava
DIF Ascensión	DIF Guachochi	DIF Nuevo Casas Grandes
DIF Bachíniva	DIF Guazapares	DIF Ocampo
DIF Balleza	DIF Guerrero	DIF Ojinaga
DIF Batopilas	DIF Hidalgo del Parral	DIF Riva Palacio
DIF Bocoyna	DIF Huejotitán	DIF Rosales
DIF Buenaventura	DIF Ignacio Zaragoza	DIF San Francisco de Borja
DIF Camargo	DIF Janos	DIF San Francisco de Con-
DIF Carichí	DIF Jiménez	chos
DIF Casas Grandes	DIF Juárez	DIF San Francisco del Oro
DIF Chihuahua	DIF Julimes	DIF Santa Bárbara
DIF Chínipas	DIF López	DIF Santa Isabel
DIF Coronado	DIF Madera	DIF Satevó
DIF Coyame del Sotol	DIF Maguarichi	DIF Saucillo
DIF Cuauhtémoc	DIF Manuel Benavides	DIF Temósachic
DIF Delicias	DIF Matachí	DIF Urique
DIF Dr. Belisario Domínguez	DIF Matamoros	DIF Uruachi
DIF El Tule	DIF Meoqui	DIF Valle de Zaragoza

II. Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

Municipio de Chihuahua (7)	Centro de Atención y Prevención Psicológicas
	Consejo de Urbanización Municipal
	Instituto de Cultura
	Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud
	Instituto Municipal de las Mujeres
	Instituto Municipal de Pensiones
	Instituto Municipal de Planeación
Municipio de Camargo (2)	Instituto Camarguense de la Mujer
	Consejo Municipal de Estacionómetros
Municipio de Cuauhtémoc (3)	Consejo de Urbanización Municipal
	Consejo Municipal de Estacionómetros
	Rastro TIF
Municipio de Juárez (5)	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
	Operadora Municipal de Estacionamientos
	Sistema de Urbanización Municipal Adicional Suma
	Instituto Municipal del Deporte
	Instituto Municipal de la Mujer Juarense
Hidalgo del Parral (2)	Consejo Municipal de Estacionómetros
	Instituto Municipal de la Juventud
Nuevo Casas Grandes (1)	Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes

En relación con el Registro de Personas Morales de Derecho Privado, se informa que si bien alcanza el número de **584**, no todas ellas obtienen en cada ejercicio recursos públicos, dado que la Secretaría de Desarrollo Social convoca año con año a las Organizaciones de la Sociedad Civil a presentar una solicitud para recibir subsidio económico que apoye su gasto operativo. Pueden participar las OSC sin fines de lucro, con una antigüedad mayor a un año respecto de la fecha de la publicación de la convocatoria, que operan en el territorio del estado y cuyo objeto social está orientado a la protección y atención de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, que tengan como beneficiarios a personas de escasos recursos económicos exclusivamente dentro de los rubros siguientes: discapacidad; apoyo a la Comunidad; educación; mujer *(excepto OSC que brindan servicios asistenciales de refugio para mujeres)*; adulto mayor; salud; niños y jóvenes; adiciones. Las personas morales constituidas bajo la figura jurídica de *Institución de Asistencia Social Privada*, podrán participar sin haber cumplido un año de su constitución legal al momento de emitirse la convocatoria respectiva. Entre los documentos que deben presentar, se exige copia simple de su registro ante el Ichitaip como Sujetos Obligados, no obstante que en sentido estricto no lo son.

Para el ejercicio fiscal de 2015, el Poder Ejecutivo emitió el Acuerdo 019, a través del cual creó las Reglas de Operación del Programa ***"Chihuahua Vive en Ayuda a instituciones sociales"***, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de dicho año, en el que creó el "Comité Técnico de Subsidios", representación de diversas instancias gubernamentales, así como de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, cuya finalidad es decidir respecto del destino del recurso económico que la Secretaría de Desarrollo Social asigna para apoyar el gasto operativo de las Organizaciones de que se trata, mediante una convocatoria para la Asignación de Subsidio Económico de los Gastos de Operación a las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Ejercicio Fiscal 2015. A las personas morales que participan, se les exige profesionalización, transparencia y observancia del marco legal.

Para tales efectos, deben cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento. En el citado Acuerdo 019, se precisa que deben contar con: *1) La conformación y registro del Comité y la Unidad de Información ante el Ichitaip; 2) El Registro de sus modificaciones; 3) El diseño y operación de su sistema de información con respecto al recurso público que se entrega; 4) El informe por escrito con periodicidad mensual sobre solicitudes recibidas, tramitadas y resueltas; 5) Los informes con periodicidad bimensual que contengan la información, datos y registros que se generen sobre el uso y destino del recurso público que se le entregue; 6) El manejo confidencial a los datos personales, datos sensibles, información personalísima de personas físicas identificadas o identificables que obre en su poder y se encuentre relacionada con el recurso público otorgado. 7) Participar por lo menos dos miembros del Comité o de la Unidad de Información de la OSC, en la capacitación que proporciona el Ichitaip.*

El listado de las OSC seleccionadas para recibir el subsidio económico para gasto operativo debe publicarse en los medios de comunicación impresos de mayor circulación estatal y en el portal electrónico del Gobierno del Estado de Chihuahua, a más tardar 15 días naturales posteriores a la última reunión del Comité Técnico de Subsidios. En el Acuerdo 019, entre las obligaciones fijadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil que se han visto beneficiadas para recibir apoyos, se establecen: las de facilitar al Gobierno del Estado y/o a sus dependencias u organismos la información del padrón de los beneficiarios de la OSC, para contar con la estadística oficial para el cumplimiento de las

disposiciones establecidas en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua, y su Reglamento. El incumplimiento de las obligaciones o la falsedad en los informes, podrá sancionarse con disminución del monto del apoyo, cancelación definitiva del subsidio para el año en curso, o imposibilidad de concursar en la siguiente convocatoria.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que resultan beneficiarias con recursos públicos otorgados por la citada Secretaría, deberán presentar a ésta un informe bimensual que demuestre la manera en que se está ejerciendo el recurso otorgado. Dichos informes se harán públicos en el portal electrónico del Gobierno del Estado, así como el Padrón de Beneficiarios, en el que se incluye la población total atendida, las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas, la descripción del apoyo otorgado y los municipios y localidades donde se otorgaron los apoyos. Esta información se subirá al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado en los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Por otra parte, se les exige que los datos personales recabados sean protegidos, incorporados y tratados en el Padrón General, en términos de la Ley de Protección de Datos Personales y supletoriamente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables, los cuales en ningún caso podrán ser difundidos o distribuidos.

La Instancias Responsables, son garantes del uso y protección de los datos personales que recaben, exceptuándose los casos donde conforme a los objetivos del programa, no sea necesario solicitar, manejar, almacenar, difundir ni distribuir datos sensibles de los solicitantes y/o beneficiarios, salvo consentimiento expreso hecho por el titular, entendiéndose como datos sensibles los que hagan referencia al origen racial o étnico, preferencias sexuales, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas y demás información íntima del particular.

El solicitante y/o beneficiario cuenta en todo momento con la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través del correo electrónico ***desarrollosocial@chihuahua.gob.mx*** o bien, acudiendo personalmente al domicilio donde se ubica la Secretaría de Desarrollo Social o la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio, y autonomía de gestión propios, que tiene como objeto fomentar y apoyar las acciones que realicen las Instituciones de Asistencia Social Privada, así como promover que las Asociaciones Civiles que presten servicios de asistencia social, obtengan el reconocimiento como coadyuvantes de la asistencia social pública.

Precisado lo anterior, se informa que en 2015, el Consejo General del Ichitaip autorizó el registro de las 24 Personas Morales de Derecho Privado que a continuación se mencionan:

Registro de Personas Morales de Derecho Privado en 2015

Fecha de aprobación	Nombre de la Persona Moral
Sesión 18 de Marzo	Sociedad de Periodistas y Comunicadores de Ciudad Juárez A.C.
	Seminario de Chihuahua, A.C.
Sesión 15 de Abril	Instituto Indígena Tarahumara ITAC, A.C.
	Economía Social, Innovación y Emprendimiento, A.C.
Sesión 20 de Mayo	Observatorio Ciudadano de Cuauhtémoc, A.C.
	Ministerio Siembra y Cosecha A.C.
	RALA O´MAANA A.C.
	Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C.
Sesión 17 de Junio	Misión del Sagrado Corazón de Jesús , I.A.S.P.
Sesión 15 de Julio	Artesanos de Sitori Nawara, A.C.
	Hogar de Niños Emmanuel, A.C.
	Centro de Orientación e Integración Familiar de Cd. Cuauhtémoc, Chih., A.C.
	Porque Todos Somos Iguales Porque Todos Somos Diferentes, A.C.
	Ministerio Grupo Pescador, A.C.
	Mujer con Valor, A.C.
	José Antonio Ro, A.C.
	Centro Integral de Rehabilitación en Adicciones La Cumbre, A.C.
Sesión 19 de Agosto	Centro Eudes Promoción Integral de la Mujer, A.C.
	Colegio Montoya, A.C.
	Alianza para Colaboraciones Fronterizas, A.C.
	Unidos por Amor a Ti Cuauhtémoc, A.C.
Sesión 23 de Sept.	Patronato Pro Construcción del Asilo de Ancianos de Cd. Madera, A.C.I.B.
	Angelitos Grupo de Apoyo y Desarrollo Infantil de Chihuahua, I.A.S.P.
Sesión 18 de Nov.	Centro de Inteligencia Familiar, A.C.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

3. Reporte de Solicitudes ingresadas al Sistema

En el año 2015, se realizaron en el Sistema Infomex Chihuahua un total de 5,309, distribuidas entre los siguientes grupos de Sujetos Obligados:

Total de Solicitudes de Información por agrupador en 2015

AGRUPADOR	GRUPOS	TOTAL
PODER EJECUTIVO	Dependencias	1,945
	Organismos Descentralizados Estatales	694
	Organismos Desconcentrados Estatales	26
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado	107
	Auditoría Superior del Estado	31
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicial	271
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		216
ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (Partidos Políticos)		83
GOBIERNO MUNICIPAL	Municipios	1,726
	Descentralizados Municipales (DIF)	29
	Descentralizados Municipales	102
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		40
FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES		22
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		17
	Total de Solicitudes de Información	**5,309**

Los grupos con mayor número de solicitudes, fueron las dependencias del Poder Ejecutivo. Se muestra el número que correspondió a cada una de ellas y esta información indica que el Sujeto Obligado de este grupo al que más se le formularon solicitudes de información en 2015, fue la Fiscalía General del Estado de Chihuahua:

Poder Ejecutivo

1,945 a dependencias

Sujeto Obligado	Solicitudes
Despacho del Titular del Ejecutivo	26
Secretaría General de Gobierno	154
Secretaría de Hacienda	293
Secretaría de Economía	44
Secretaría de Desarrollo Social	34
Secretaría de Salud	63
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	117
Sec. del Trabajo y Previsión Social	14
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	47
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	28
Secretaría de Desarrollo Rural	15
Secretaría de la Contraloría	18
Fiscalía General del Estado	1,060
Coordinación de Comunicación Social	21
Coordinación de Proyectos Especiales	6
Consejería Jurídica	5

En el grupo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, el mayor número de solicitudes de información se formuló a la Unidad de Información de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Poder Ejecutivo

694 a Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	Solicitudes
Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua	1
Colegio de Bachilleres de Chihuahua	18
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua	2
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua	13
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	33
Coordinación Estatal de la Tarahumara	7
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	39
El Colegio de Chihuahua	7
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	2
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	1

694 a Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	Solicitudes
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	2
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	7
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	11
Instituto Chihuahuense de la Cultura	25
Instituto Chihuahuense de la Juventud	7
Instituto Chihuahuense de la Mujer	16
Instituto Chihuahuense de Salud	40
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	44
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	5
Junta Central de Agua y Saneamiento	69
Junta de Asistencia Privada	3
Pensiones Civiles del Estado	75
Promotora de la Industria Chihuahuense	2
Servicios de Salud de Chihuahua	38
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	81
Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	78
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	43
Universidad Politécnica de Chihuahua	3
Universidad Tecnológica de Chihuahua	1
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	1
Universidad Tecnológica de la Babícora	1
Universidad Tecnológica Chihuahua Sur	2
Universidad Tecnológica Paso del Norte	1
Universidad Tecnológica de Paquimé	1
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	5
Instituto de Innovación y Competitividad	5

La Unidad de Información que en 2015 recibió mayor número de solicitudes de información en el grupo de Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal Desconcentrada, también corresponde a la materia de salud.

Poder Ejecutivo

26 a Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	Solicitudes
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	7
Coordinación de Programas Prioritarios “Chihuahua Vive”	5
Régimen Estatal de Protección en Salud	14

Entre los Poderes Judicial y Legislativo, la Unidad de Información del primero de ellos fue requerida con mayor número de solicitudes de información.

Poder Judicial

271 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Tribunal Superior de Justicial	271

Poder Legislativo

138 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Congreso del Estado de Chihuahua	107
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	31

La Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, no sólo recibió el mayor número de solicitudes de información de los Organismos Autónomos, sino incluso el 59.2% de las que corresponden a su grupo.

Organismos Públicos Autónomos

216 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	43
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	115
Organismo Público Local Electoral – Instituto Estatal Electoral	57
Tribunal Estatal Electoral	1

Entre los Partidos Políticos, la Unidad de Información del Partido Revolucionario Institucional recibió más solicitudes de información del grupo.

Entidades de Interés Público

(Partidos Políticos)

83 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Movimiento Ciudadano	5
Partido Acción Nacional	17
Partido de la Revolución Democrática	5
Partido del Trabajo	4
Partido Nueva Alianza	2
Partido Revolucionario Institucional	45
Partido Verde Ecologista de México	5

Entre los Fideicomisos Públicos, el Fideicomiso de Obra Participativa Municipal *(en liquidación)* fue el más requerido con solicitudes de información, seguido por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana.

Fideicomisos Públicos
62 solicitudes

Fideicomisos Públicos Estatales
40 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Expo Chihuahua	1
Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	1
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas	5
Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense	6
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	13
Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen	1
Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado	1
Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad	3
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	9

Fideicomisos Públicos Municipales
22 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Fondo Mixto CONACYT- Gobierno Municipal de Juárez	2
Fideicomiso de Obra Participativa Municipal *(en Liquidación)*	20

Los 67 Municipios del Estado recibieron solicitudes de Información, correspondiéndole el mayor número a la Unidad de Información del municipio de Ciudad Juárez.

Municipios
1,726 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Ahumada	6
Aldama	7
Allende	3
Aquiles Serdán	18
Ascensión	5
Bachíniva	3
Balleza	4
Batopilas	5
Bocoyna	6
Buenaventura	16
Camargo	35
Carichí	2
Casas Grandes	6
Chihuahua	554
Chínipas	2
Coronado	2
Coyame del Sotol	3
Cuauhtémoc	52
Cusihuiriachi	3
Delicias	80
Dr. Belisario Domínguez	2
El Tule	3
Galeana	3
Gómez Farías	2
Gran Morelos	2
Guadalupe	2
Guadalupe y Calvo	8
Guachochi	6
Guazapares	2
Guerrero	5
Hidalgo del Parral	30
Huejotitán	2
Ignacio Zaragoza	2
Janos	3
Jiménez	9
Juárez	714
Julimes	2
La Cruz	7
López	2
Madera	6
Maguarichi	2
Manuel Benavides	3
Matachí	2
Matamoros	3
Meoqui	7
Morelos	3
Moris	5
Namiquipa	3
Nonoava	3
Nuevo Casas Grandes	13
Ocampo	2
Ojinaga	7
Praxedis G. Guerrero	2
Riva Palacio	4
Rosales	3
Rosario	2
San Francisco de Borja	2
San Francisco de Conchos	5
San Francisco del Oro	2
Santa Bárbara	4
Santa Isabel	8
Satevó	3
Saucillo	3
Temósachic	3
Urique	2
Uruachi	4
Valle de Zaragoza	2

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal
102 solicitudes

Municipio	Sujeto Obligado	Solicitudes
Chihuahua	Centro de Atención y Prevención Psicológicas	4
	Consejo de Urbanización Municipal	9
	Instituto de Cultura	4
	Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud	36
	Instituto Municipal de las Mujeres	7
	Instituto Municipal de Pensiones	5
	Instituto Municipal de Planeación	10
Camargo	Instituto Camarguense de la Mujer	2
	Consejo Municipal de Estacionómetros	1
	Rastro TIF	1
Juárez	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	9
	Operadora Municipal de Estacionamientos	3
	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	5
Hidalgo del Parral	Consejo Municipal de Estacionómetros	4
	Instituto Municipal de la Juventud	2

Descentralizados Municipales (Dif)
29 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
DIF Aldama	1
DIF Buenaventura	1
DIF Camargo	1
DIF Chihuahua	16
DIF Cuauhtémoc	2
DIF Hidalgo del Parral	1
DIF Juárez	6
DIF Ojinaga	1

Organizaciones de la Sociedad Civil
17 solicitudes

Sujeto Obligado	Solicitudes
Arte en el Parque, A.C	1
Cáritas de Chihuahua I.B.P	1
Casa de Cuidado Diario Infantiles, A.C	1
Casa de Cuidado Diario Infantiles, I.B.P	2
Instituto José David	3
Mujeres por México en Chihuahua, A.C	2
Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia, A.C	1
Patronato Pro Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua, A.C	1
Plan Estratégico de Juárez	1
Programa de Educación en Valores, A.C	2
Seguridad y Justicia de Cd. Juárez, A.C	1
Valores Chihuahua 2020, A.C	1

De los datos expuestos se deriva que las tres Unidades de Información que recibieron mayor número de Solicitudes de Información durante el 2015, fueron la de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (1,060) que recibió el 19.96%; el Municipio de Ciudad Juárez (714) el 13.44%, y el Municipio de Chihuahua (554) el 10,43%; porcentajes calculados sobre el total de **5,309** Solicitudes de Información.

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

4. Índice de Expedientes Clasificados

2015 - Sujetos Obligados con Expedientes Clasificados

Agrupador	Grupos	Agrupados	Con acuerdos de clasificación	Número de acuerdos
PODER EJECUTIVO	Dependencias	16	11	39
	Organismos Descentralizados Estatales	38	15	61
	Organismos desconcentrados Estatales	3	0	0
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado	1	1	1
	Auditoría Superior del Estado	1	1	5
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicia	1	1	4
ORGANISMOS	IEE	1	1	1
PÚBLICOS	TEE	1	1	1
AUTÓNOMOS	CEDH	1	1	5
	ICHITAIP	1	1	7
ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO *(partidos políticos)*		7	2	4
GOBIERNO MUNICIPAL	Municipios	67	7	41
	Descentralizados Municipales *(DIF)*	62	0	0
	Descentralizados Municipales	20	4	7
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		12	1	4
FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES		2	0	0
PERSONAS MORALES DE DERECHO PRIVADO	Instituto Down de Chihuahua, A.C.	584	1	3
	TOTAL	**818**	**48**	**183**

En el año que se informa, la Dirección de Acceso a la Información Pública realizó una depuración del índice Estatal de Expedientes clasificados, a fin de dar de baja los acuerdos en los que ya había concluido su período de reserva o los que fueron revocados por el Consejo General del Ichitaip, al resolver un Recurso de Revisión. Como resultado de dicha revisión, permanecieron vigentes los 183 acuerdos de clasificación que se señalan en la gráfica anterior. Los Sujetos Obligados a los que corresponden son los siguientes:

Poder Ejecutivo
Dependencias

Sujeto Obligado	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Secretaría General de Gobierno	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Secretaría de Hacienda	0	2	1	1	3	1	2	3	13
Secretaría de Economía	0	2	0	0	1	2	0	1	6
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Secretaría de Salud	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	0	0	0	2	2	2	0	6
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	0	0	0	0	0	2	1	0	3
Secretaría de Desarrollo Rural	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Secretaría de la Contraloría	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Coordinación de Comunicación Social	0	0	0	0	2	0	0	0	2
TOTAL	**1**	**4**	**2**	**3**	**8**	**11**	**5**	**5**	**39**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 y 2008.*

Poder Ejecutivo
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	2006	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Colegio de Educación Prof. Téc. del Edo. de Chih.	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Desarrollo Integral de la Familia del Est. de Chih.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Instituto Chih. de Infraestructura Física Educativa	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Instituto Chihuahuense de la Cultura	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Instituto Chihuahuense de la Juventud	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Instituto Chihuahuense de la Mujer	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Junta de Asistencia Privada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Junta Central de Agua y Saneamiento	0	0	0	1	7	2	1	1	0	12
Pensiones Civiles del Estado	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3
Servicios de Salud de Chihuahua	0	0	8	0	0	1	2	3	0	14
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Universidad Autónoma de Chihuahua	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	0	0	3	0	1	1	1	1	1	8
Universidad Tecnológica de Chihuahua	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
TOTAL	**2**	**1**	**11**	**1**	**12**	**10**	**12**	**11**	**1**	**61**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2008.*

Poder Judicial

Sujeto Obligado	2009	2011	2012	2014	TOTAL
Tribunal Superior de Justicia	1	1	1	1	4
TOTAL	**1**	**1**	**1**	**1**	**4**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2008; de 2010, 2013 y 2015.*

Poder Legislativo

Sujeto Obligado	2013	2014	2015	TOTAL
Congreso del Estado de Chihuahua	0	1	0	1
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	1	3	1	5
TOTAL	**1**	**4**	**1**	**6**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2012.*

Organismos Públicos Autónomos

Sujeto Obligado	2009	2010	2011	2013	2014	TOTAL
Organismo Público Local Electoral Instituto Estatal Electoral	1	0	0	0	0	1
Tribunal Estatal Electoral	0	1	0	0	0	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	0	2	1	0	2	5
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	0	1	5	1	0	7
TOTAL	**1**	**4**	**6**	**1**	**2**	**14**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2008; de 2012 y 2015.*

Entidades de Interés Público – *Partidos Políticos*

Sujeto Obligado	2006	2009	2010	TOTAL
Partido de la Revolución Democrática	0	1	1	2
Partido del Trabajo	2	0	0	2
TOTAL	**2**	**1**	**1**	**4**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2007 a 2008; 2011; 2012; 2013; 2014; y 2015.*

Fideicomisos Públicos Estatales

Sujeto Obligado	2015	TOTAL
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas	4	4
TOTAL	**4**	**4**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2014.*

Organismo Descentralizados del Municipio de Chihuahua

Sujeto Obligado	2011	2012	2014	TOTAL
Centro de Atención y Prevención Psicológicas	0	1	0	1
Instituto Municipal de las Mujeres	1	1	0	2
Instituto Municipal de Pensiones	1	1	1	3
Instituto Municipal de Planeación	0	0	1	1
TOTAL	**2**	**3**	**2**	**7**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2010; de 2013 y 2015.*

Municipios

Sujeto Obligado	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Chihuahua	0	0	1	4	1	3	0	1	10
Cuauhtémoc	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Delicias	0	0	1	0	0	0	3	0	4
Jiménez	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juárez	1	0	5	4	2	5	0	2	19
Meoqui	0	0	0	1	0	1	0	0	2
San Francisco del Oro	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	**1**	**1**	**7**	**13**	**3**	**9**	**3**	**4**	**41**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2009.*

Personas Morales de Derecho Privado

Sujeto Obligado	2011	TOTAL
Instituto Down de Chihuahua	3	3
TOTAL	**3**	**3**

Nota: *Sin acuerdos de clasificación de 2006 a 2010; y de 2012 a 2015.*

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

5. El Ichitaip como Sujeto Obligado

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene el carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por tratarse de un organismo público autónomo, de los señalados el artículo 6, fracción VI de la citada Ley. En consecuencia, en cumplimiento a lo que señala el artículo 16 de dicha Ley, cuenta con un Comité de Información, el cual se integra por el Consejero Presidente del Instituto y los funcionarios por él designados y con una Unidad de Información. Esta última está a cargo del personal del Departamento del Sistema de Información Pública.

El Comité de Información actualiza trimestralmente el ***"Catálogo de Información o Expedientes Clasificados"*** del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; el cual se publica en la página web, dirección *www.ichitaip.org.mx*, bánner ***"Transparencia Chihuahua. Información Pública de Oficio",*** fracción XXVIII, inciso b).

El número de solicitudes de información que recibe la Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública varía año con año a partir del primero de enero del año 2007, fecha desde la cual las personas pueden ejercer los derechos tutelados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, según lo dispuesto el artículo cuarto transitorio de la misma. Estas variables, se registran en el Sistema Infomex Chihuahua, el cual muestra un mínimo de 139 registros anuales en los años 2013 y el 2014; y un máximo de 348 en el año 2011. Se precisan estos datos:

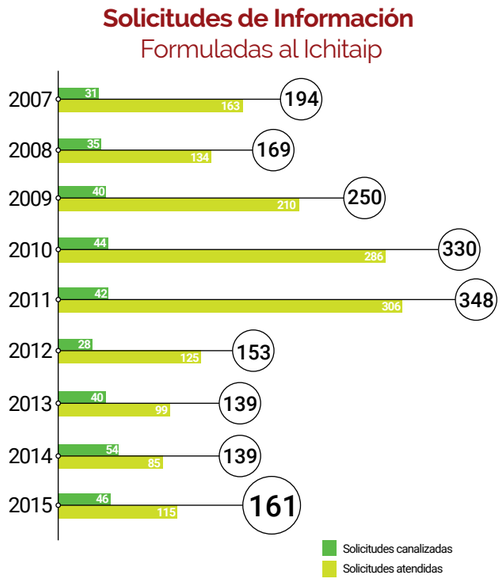

La Unidad de Información del Ichitaip recibe estas solicitudes, les da el trámite que corresponda y, en su caso, otorga la respuesta que proceda a los solicitantes. Las hipótesis que se presentan, son diversas: a) no todas las solicitudes de información que recibe el Ichitaip son de su competencia, por lo que deben canalizarse a través del Sistema Infomex al Sujeto Obligado que corresponda; b) si el Instituto es competente para atender la solicitud, pero la información puede estar clasificada como reservada o confidencial; c) no se cuenta con la información solicitada, por lo que se declara su inexistencia; y d) se cuenta con la información y se entrega al solicitante.

En los registros del Sistema Infomex Chihuahua del año 2015, el Ichitaip tiene adjudicadas 105 solicitudes de Información. Adicionalmente rechazó otras 10, por comprender aspectos ajenos a la materia de la legislación local y canalizó a otros Sujetos Obligados 46 solicitudes que no eran de su competencia. El total de estos números muestra que en el año que se informa atendió por el Sistema Infomex Chihuahua 161 solicitudes de información.

Respecto de las 105 solicitudes que correspondieron a la competencia del Ichitaip, el Instituto obtuvo un promedio en la respuesta de 6 días y medio. La información se entregó a los solicitantes sin cargos por costo de material de reproducción. En ninguno de estos casos el (la) solicitante quedó inconforme con la respuesta entregada por la Unidad de Información, dado que en 2015 no se promovió ningún Recurso de Revisión en el que el Ichitaip fuera señalado como Sujeto Obligado. Tampoco se promovieron Solicitudes de Aclaración.

La Unidad de Información del Ichitaip es la responsable de presentar oportunamente en la página web institucional la llamada "Información Pública de Oficio", a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 38 de su Reglamento. Al ingresar a la dirección electrónica *www.ichitaip.org* se encuentra un bánner denominado ***"Artículo 20"***, ***"Información Pública de Oficio",*** cuyo acceso conduce a la presentación de la información correspondiente a cada una de las fracciones del artículo 20 e incluso a los datos históricos de la misma información; además de contener un vínculo con el texto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y con el Sistema Infomex Chihuahua.

La Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales evaluó el contenido del Portal de Transparencia del Ichitaip, otorgándole calificación de 100 en los cuatro trimestres revisados en 2015.

Regresar al índice

CAPÍTULO IV

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

1. Recursos de Revisión

Las Unidades de Información de los Sujetos Obligados atendieron en 2015 un total de **5,309** Solicitudes de Información y sólo en **127** casos los solicitantes quedaron inconformes con el resultado de su gestión e interpusieron recurso de revisión. Es decir, el índice de inconformidad fue del 2.39%, el más bajo reportado desde 2007, lo que significa que en el año que se informa, aumentó la confianza en las respuestas que entregaron las Unidades de Información.

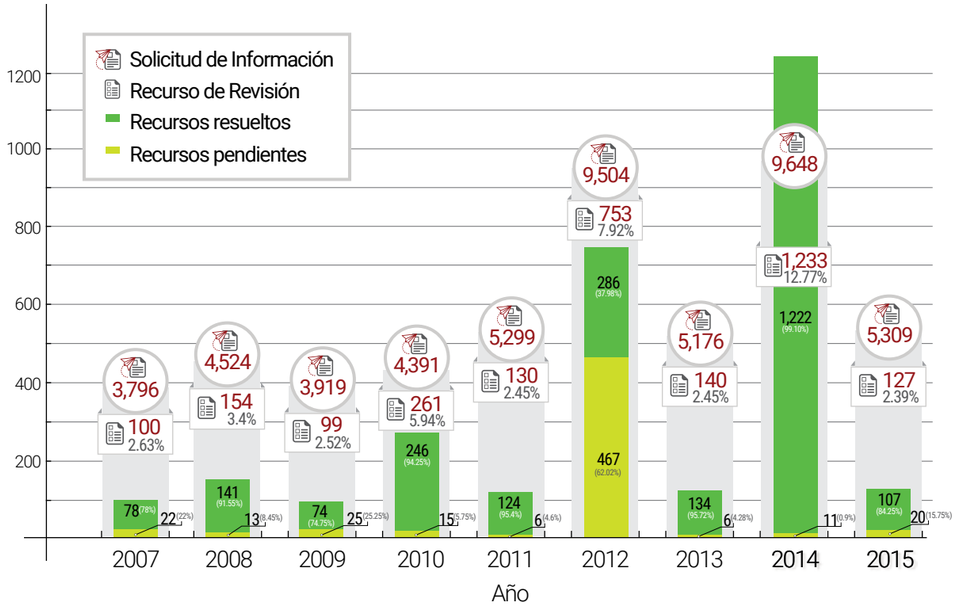

Los datos precisados muestran que la carga de trabajo real para el Consejo General del Ichitaip en el año que se informa, fue de un total de 138 recursos, ya que a los 127 que se promovieron en 2015 deben sumarse 11 que al 31 de diciembre del ejercicio anterior (2014) se encontraban en trámite. Del total mencionado, quedaron resueltos 108; en tanto que 20 recursos quedaron en trámite al concluir el año.

Los Recursos de Revisión se atienden por el Consejo General del Ichitaip con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica del Instituto, áreas técnicas que tienen a su cargo el deshago procesal de los expedientes; por lo que estas áreas realizan todos los actos procesales necesarios para su conclusión, con apego a lo que al respecto señalan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y los Lineamientos relativos al Recurso de Revisión aprobados por el Consejo General del Ichitaip, respetando además las garantías de seguridad jurídica señaladas en los artículo 14 y 16 de la Constitución Federal, fundamentalmente la de audiencia y las formalidades esenciales del procedimiento tramitado ante un órgano administrativo.

En los recursos que estuvieron en trámite en el año que se informa, se dictaron un total de **790 acuerdos.**

De igual manera, se practicaron las siguientes notificaciones:

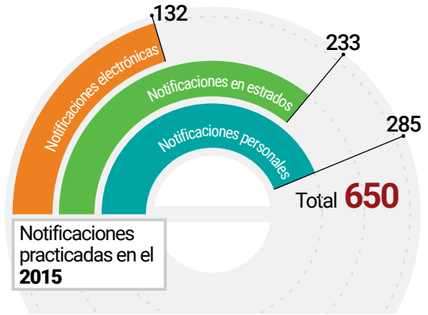

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

2. Remanente de 2014

Los once Recursos de Revisión que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2014 fueron resueltos en el primer trimestre de 2015.

El detalle es el siguiente:

Recursos de Revisión de 2014 resueltos en 2015

Registro	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado	Fecha de Sesión	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/RR-1223/2014	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Cd. Juárez	21-01-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-1224/2014	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Fiscalía General del Estado	21-01-15	Confirma
ICHITAIP/RR-1225/2014	Enrique Medina Reyes	Fiscalía General del Estado	21-01-15	Confirma
ICHITAIP/RR-1226/2014	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Secretaría de Desarrollo Social	21-01-15	Confirma
ICHITAIP/RR-1227/2014	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Chihuahua	21-01-15	Confirma
ICHITAIP/RR-1228/2014	María Nancy Martínez Cuevas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	18-02-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-1229/2014	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	21-01-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-1230/2014	Enrique Medina Reyes	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	21-01-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-1231/2014	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Secretaría de Hacienda	18-02-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-1232/2014	Alma Rosa Martínez Manríquez	Fiscalía General del Estado	21-01-15	Desechó de plano
ICHITAIP/RR-1233/2014	María Nancy Martínez Cuevas	Fiscalía General del Estado	21-01-15	Desechó de plano

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

3. Reporte de Recursos de Revisión de 2015

Recursos de Revisión interpuestos en 2015 *(cuadro 1)*

Registro	Género del Recurrente	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado	Fecha de Sesión	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/RR-01/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Chihuahua	18-02-15	Revoca
ICHITAIP/RR-02/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Coordinación de Comunicación Social	18-02-15	Confirma
ICHITAIP/RR-03/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Chihuahua	18-02-15	Revoca
ICHITAIP/RR-04/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Chihuahua	18-02-15	Modifica
ICHITAIP/RR-05/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Juárez	21-10-15	Confirma
ICHITAIP/RR-06/2015	No identificado	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Instituto Chihuahuense de la Cultura	18-02-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-07/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Fiscalía General del Estado	18-02-15	Confirma
ICHITAIP/RR-08/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Supremo Tribunal de Justicia del Estado	18-03-15	Modifica
ICHITAIP/RR-09/2015	No identificado	Alma Rosa Martínez Manríquez	Instituto Chihuahuense de la Cultura	18-02-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-10/2015	No identificado	María Nancy Martínez Cuevas	Instituto Chihuahuense de la Cultura	18-02-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-11/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Juárez	18-02-15	Revoca
ICHITAIP/RR-12/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Juárez	18-02-15	Revoca
ICHITAIP/RR-13/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Juárez	18-02-15	Revoca
ICHITAIP/RR-14/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Servicios Educativos del Estado	18 Marzo	Revoca
ICHITAIP/RR-15/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Supremo Tribunal de Justicia	18-02-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-16/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Fiscalía General del Estado	18-03-15	Revoca
ICHITAIP/RR-17/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Chihuahua	18-03-15	Modifica
ICHITAIP/RR-18/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Camargo	15-04-15	Revoca
ICHITAIP/RR-19/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Camargo	15-04-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-20/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes	15-04-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-21/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo	15-04-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-22/2015	Persona Moral	Enrique Medina Reyes	Comisión Estatal de Derechos Humanos	15-04-15	Modifica
ICHITAIP/RR-23/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Servicios Educativos del Edo. de Chihuahua	20-05-15	Modifica
ICHITAIP/RR-24/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Supremo Tribunal de Justicia del Estado	15-04-15	Modifica
ICHITAIP/RR-25/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Pensiones Civiles del Estado	15-04-15	Confirma
ICHITAIP/RR-26/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Pensiones Civiles del Estado	15-04-15	Confirma
ICHITAIP/RR-27/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Pensiones Civiles del Estado	15-04-15	Revoca

Recursos de Revisión interpuestos en 2015 *(cuadro 2)*

Registro	Género del Recurrente	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado	Fecha de Sesión	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/RR-28/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Pensiones Civiles del Estado	20-05-15	Modifica
ICHITAIP/RR-29/2015	No identificado	Alma Rosa Martínez Manríquez	Fiscalía General del Estado	20-05-15	Revoca
ICHITAIP/RR-30/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Juárez	20-05-15	Confirma
ICHITAIP/RR-31/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Fiscalía General del Estado	20-05-15	Confirma
ICHITAIP/RR-32/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Hacienda	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-33/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-34/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-35/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-36/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Modifica
ICHITAIP/RR-37/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-38/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Pensiones Civiles del Estado	04-06-15	Modifica
ICHITAIP/RR-39/2015	No identificado	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	20 Mayo	Por no presentado
ICHITAIP/RR-40/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Fiscalía General del Estado de Chihuahua	04-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-41/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Chihuahua	04-06-15	Modifica
ICHITAIP/RR-42/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Hacienda	04-06-15	Modifica
ICHITAIP/RR-43/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Secretaria General de Gobierno	17-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-44/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Pensiones Civiles del Estado	17-06-15	Modifica
ICHITAIP/RR-45/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Pensiones Civiles del Estado	17-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-46/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Pensiones Civiles del Estado	17-06-15	Confirma
ICHITAIP/RR-47/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo	17-06-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-48/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Camargo	04-06-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-49/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes	04-06-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-50/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Delicias	15-07-15	Modifica
ICHITAIP/RR-51/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Partido Revolucionario Institucional	17-06-15	Revoca
ICHITAIP/RR-52/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Juárez	15-07-15	Modifica
ICHITAIP/RR-53/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Juárez	15-07-15	Modifica
ICHITAIP/RR-54/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	15-07-15	Revoca
ICHITAIP/RR-55/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Juárez	15-07-15	Modifica
ICHITAIP/RR-56/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Fiscalía General del Estado	15-07-15	Confirma

Recursos de Revisión interpuestos en 2015 *(cuadro 3)*

Registro	Género del Recurrente	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado	Fecha de Sesión	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/RR-57/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Secretaría de Hacienda	19-08-15	Modifica
ICHITAIP/RR-58/2015	No identificado	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Fiscalía General del Estado	19-08-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-59/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Coordinación de Comunicación Social	23-09-15	Confirma
ICHITAIP/RR-60/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Consejo de Urbanización Mpal. de Chihuahua	23-09-15	Ordena dar respuesta
ICHITAIP/RR-61/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Instituto Mpal. de la Cultura Física y el Deporte	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-62/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	23-09-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-63/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-64/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-65/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-66/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Pensiones Civiles del Estado	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-67/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-68/2015	No identificado	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Acción Nacional	23-09-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-69/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-70/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Delicias	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-71/2015	No identificado	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Chihuahua	23-09-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-72/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Partido Revolucionario Institucional	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-73/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Pensiones Civiles del Estado	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-74/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Revoca
ICHITAIP/RR-75/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-76/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-77/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento de Juárez	23-09-15	Modifica
ICHITAIP/RR-78/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Revolucionario Institucional	21-10-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-79/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Secretaría de Economía	21-10-15	Modifica
ICHITAIP/RR-80/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Auditoria Superior del Estado	03-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-81/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Secretaria General de Gobierno	21-10-15	Confirma
ICHITAIP/RR-82/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Hacienda	21-10-15	Confirma
ICHITAIP/RR-83/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de San Francisco del Oro	23-09-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-84/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	18-11-15	Modifica

Recursos de Revisión interpuestos en 2015 *(cuadro 4)*

Registro	Género del Recurrente	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado	Fecha de Sesión	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/RR-85/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Auditoria Superior del Estado	18-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-86/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Coordinación de Comunicación Social	21-10-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-87/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Pensiones Civiles del Estado	18-11-15	Confirma
ICHITAIP/RR-88/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento de Juárez	18-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-89/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Secretaría de Hacienda	18-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-90/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Colegio de Chihuahua	18-11-15	Ordena Dar Respuesta
ICHITAIP/RR-91/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Juárez	18-11-15	Revoca
ICHITAIP/RR-92/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Partido Revolucionario Institucional	21-10-15	Desecha de plano
ICHITAIP/RR-93/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Fiscalía General del Estado	18-11-15	Por no presentado
ICHITAIP/RR-94/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	25-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-95/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Secretaria de Hacienda	25-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-96/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Secretaria de Hacienda	18-11-15	Sobresee
ICHITAIP/RR-97/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Junta Central de Agua y Saneamiento	25-11-15	Modifica
ICHITAIP/RR-98/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Secretaria de Trabajo y Previsión Social	25-11-15	Ordena Dar Respuesta
ICHITAIP/RR-99/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	25-11-15	Revoca
ICHITAIP/RR-100/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Instituto Estatal Electoral	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-101/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Fiscalía General del Estado	25-11-15	Ordena Dar Respuesta
ICHITAIP/RR-102/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Instituto Mpal. de la Cultura Física y el Deporte	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-103/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Instituto Mpal. de la Cultura Física y el Deporte	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-104/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Juárez	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-106/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Secretaria General de Gobierno	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-107/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Hacienda	10-12-15	Modifica
ICHITAIP/RR-108/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Secretaria de Hacienda	10-12-15	Ordena dar respuesta

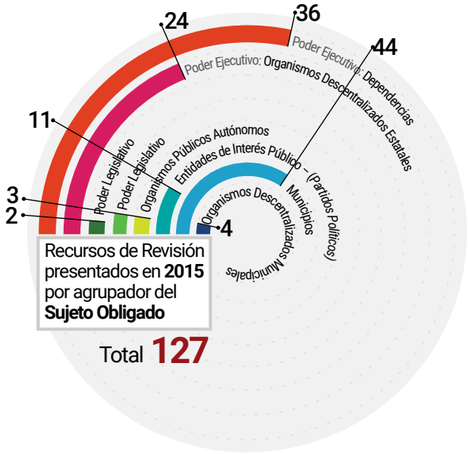

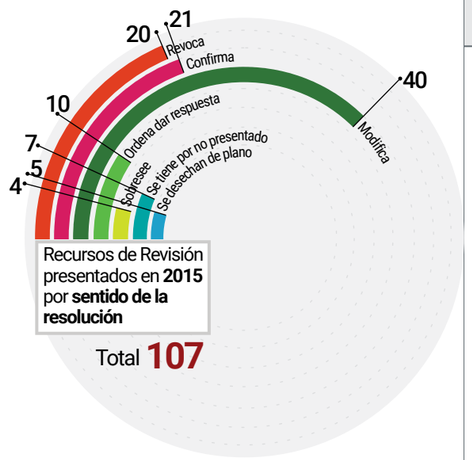

Recursos de Revisión resueltos en 2015
Consejero(a) ponente

Consejero(a) ponente	Presentados en 2015	Remanente de 2014	TOTAL
Consejero Enrique Medina Reyes	22	2	24
Consejero Manuel Enrique Aguirre Ochoa	22	2	24
Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez	21	2	23
Consejera María Nancy Martínez Cuevas	20	3	23
Consejera Alma Rosa Armendáriz Sigala	22	2	24
TOTAL	**107**	**11**	**118**

Los siguientes 20 Recursos de Revisión quedaron en trámite al 31 de diciembre de 2015

20 Recursos de Revisión interpuestos en 2015 en trámite al 31 de diciembre

Registro	Género del Recurrente	Consejero(a) Ponente	Sujeto Obligado
ICHITAIP/RR-105/2015	Mujer	María Nancy Martínez Cuevas	Secretaria General de Gobierno
ICHITAIP/RR-109/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Chihuahua
ICHITAIP/RR-110/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Fiscalía General del Estado
ICHITAIP/RR-111/2015	Hombre	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Juárez
ICHITAIP/RR-112/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria General de Gobierno
ICHITAIP/RR-113/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Comisión Estatal de Derechos Humanos
ICHITAIP/RR-114/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento de Galeana
ICHITAIP/RR-115/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Ayuntamiento de Buenaventura
ICHITAIP/RR-116/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Ayuntamiento de Juárez
ICHITAIP/RR-117/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Secretaría de Hacienda
ICHITAIP/RR-118/2015	Mujer	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Pensiones Civiles del Estado
ICHITAIP/RR-119/2015	Hombre	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Revolucionario Institucional
ICHITAIP/RR-120/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Fiscalía General del Estado
ICHITAIP/RR-121/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Secretaria de Hacienda
ICHITAIP/RR-122/2015	Mujer	Enrique Medina Reyes	Secretaria de Hacienda
ICHITAIP/RR-123/2015	Hombre	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Revolucionario Institucional
ICHITAIP/RR-124/2015	Mujer	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Revolucionario Institucional
ICHITAIP/RR-125/2015	Hombre	María Nancy Martínez Cuevas	Partido Revolucionario Institucional
ICHITAIP/RR-126/2015	Mujer	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Partido Revolucionario Institucional
ICHITAIP/RR-127/2015	Hombre	Enrique Medina Reyes	Partido Revolucionario Institucional

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

4. Juicios de Amparo

En el año 2015, tribunales del Poder Judicial de la Federación resolvieron dos juicios de amparo interpuestos contra resoluciones del Ichitaip:

1) Juicio de amparo número 434/2015, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, interpuesto en contra de la resolución emitida por el Consejo General el dieciocho de febrero de dos mil quince en el Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-05/2015 en la cual confirmó la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado. El veintitrés de septiembre de dos mil quince, se emitió fallo protector por el que se concedió el amparo en contra de la resolución emitida por el Consejo General, la cual se declaró insubsistente y en virtud de lo anterior, el veintiuno de octubre de 2015, al emitirse la nueva resolución, se modificó la respuesta.

2) Juicio de amparo número 376/2014 del Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Chihuahua, interpuesto en contra de la resolución del Consejo General de fecha diecinueve de febrero de dos mil catorce en el Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-366/2012. El 28 de mayo de 2015, el Tribunal Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Poder Judicial de la Federación emitió fallo en el que negó el amparo solicitado, por lo que quedó firme la citada resolución.

FUNCIONES MATERIALMENTE JURISDICCIONALES

5. Procedimientos de Responsabilidad

Registro	Fecha de resolución	Sentido de la Resolución
ICHITAIP/PR-04/2009	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-41/2010	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-01/2013	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-02/2013	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-03/2013	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-04/2013	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-05/2013	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-01/2014	18-02-2015	No ha lugar a fincar responsabilidad
ICHITAIP/PR-01/2015	15-04-2015	Se declaró la prescripción
ICHITAIP/PR-02/2015	15-04-2015	Se tuvo por no presentado
ICHITAIP/PR-03/2015	19-08-2015	No ha lugar a fincar responsabilidad
ICHITAIP/PR-04/2015	21-10-2015	No ha lugar a fincar responsabilidad

Regresar al índice

CAPÍTULO V

SUPERVISIÓN DE LOS **SUJETOS OBLIGADOS**

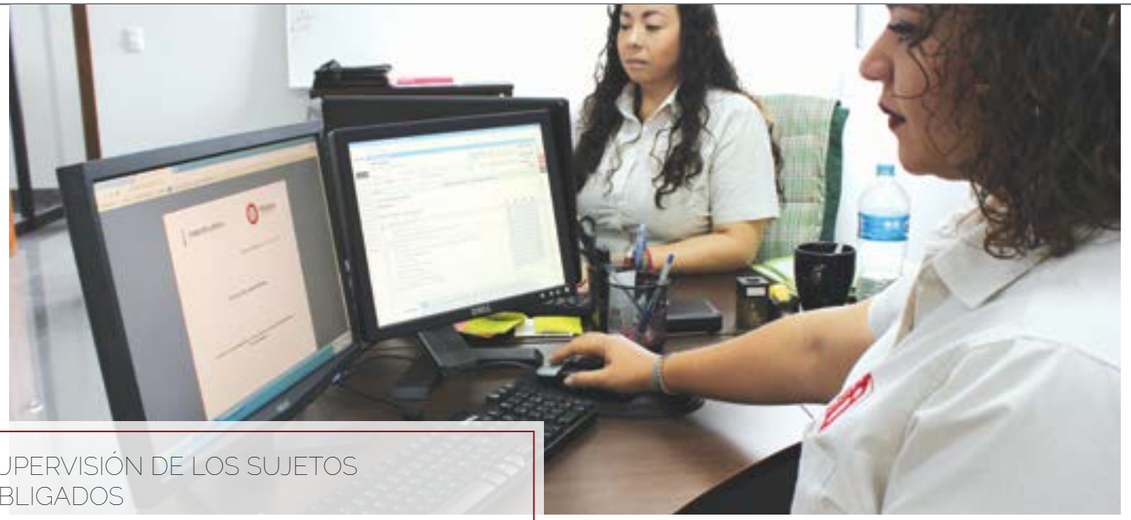

SUPERVISIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

El artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su fracción I, inciso c), faculta al Consejo General del Ichitaip a supervisar que el Sistema de Información Pública opere conforme a la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; supervisión que se lleva a cabo a través de la evaluación trimestral de los Portales de Transparencia publicados en las páginas web de los Sujetos Obligados y la práctica de Visitas de Inspección programadas para algunos de ellos. Esta supervisión se realiza a través del personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto, atendiendo al registro que han realizado los Sujetos Obligados ante este Organismo Garante.

a) Evaluación de los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados

En el año 2010, se realizó una evaluación que permitió conocer la forma en que la presentación de la información se venía realizando y al Consejo General del Ichitaip aprobar el nueve de marzo de 2011 los ***"Lineamientos para la Evaluación y Difusión de la Información Pública de Oficio contenida en las páginas web de los Entes Públicos, en su carácter de Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, como instrumento para la Supervisión del Sistema de Información Pública"***, normatividad que se publicó en el Periódico Oficial del Estado el miércoles 27 de abril de 2011. En los señalados Lineamientos, se establece el puntaje determinado a cada fracción del artículo 20 y 22 a 27 de la citada Ley, atendiendo igualmente a lo que señala el artículo 38 de su Reglamento. Las evaluaciones se realizan atendiendo a una escala del 0 al 100 y los resultados se comunican al Ente Público evaluado, a fin de que realice las correcciones pertinentes.

En 2015, la evaluación se llevó a cabo la revisión trimestral de 184 Portales de Transparencia. De los Sujetos Obligados estatales y municipales, conforme a lo dispuesto en los señalados Lineamientos, cifra que supera a las correspondientes a los años anteriores, tal como se aprecia en la gráfica siguiente:

Incremento en la Evaluación de los Portales de Transparencia de los Entes Públicos

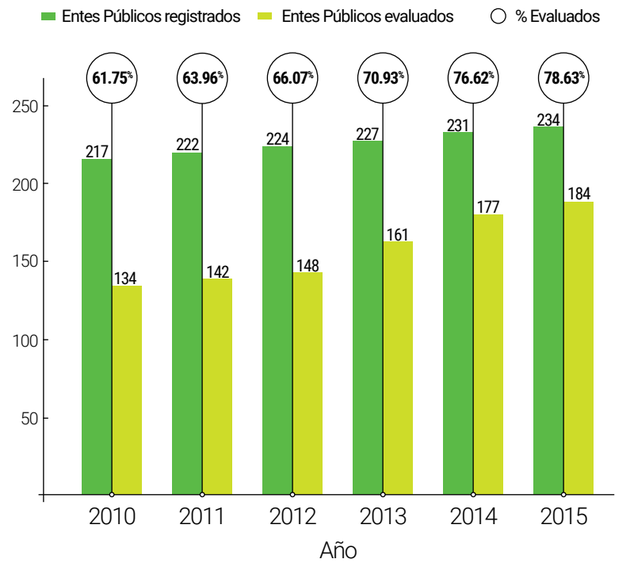

Los datos muestran en primer término, que año con año se incrementa el registro de Entes Públicos, y por otra parte, que aún no se logra realizar una evaluación completa, a pesar de los esfuerzos que realiza el Instituto por conducto de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que todos los Entes Públicos cuenten con Portales de Transparencia independientes y completos.

En consecuencia, no fueron evaluados en el ejercicio 2015:

1. Entes Públicos Municipales no registrados como Sujetos Obligados: DIF Cusihuiriachi, DIF Guadalupe y Calvo, DIF La Cruz, DIF Praxedis G. Guerrero, DIF Rosario.

2. Entes Públicos Municipales Registrados, sin página web: dos Organismos Descentralizados del Municipio de Hidalgo de Parral, municipales: El Consejo Municipal de Estacionómetros y el Instituto Municipal de la Juventud.

3. Entes Públicos Estatales sin página web con información estatal: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza.

4. Organismos Descentralizados que se registraron durante 2015: dos del Municipio de Juárez, el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de la Mujer Juarense; además, el Instituto Municipal de las Mujeres de Nuevo Casas Grandes.

5. Un Fideicomiso Municipal: el Fideicomiso de Obra Pública Municipal (FIDOP), que si bien continúa con registro como Sujeto Obligado, se encuentra ya en proceso de liquidación.

6. Un Fideicomiso Municipal, el Fondo Mixto CONACYT- Gobierno Municipal de Juárez.

7. Treinta y nueve Organismos Municipales DIF de Municipios con menos de 70,000 habitantes, en condiciones de limitaciones presupuestales y publicaciones irregulares, por incompletas o esporádicas.

DIF Municipales
39 Organismos

1	DIF Ahumada
2	DIF Allende
3	DIF Aquiles Serdán
4	DIF Ascensión
5	DIF Bachíniva
6	DIF Balleza
7	DIF Batopilas
8	DIF Bocoyna
9	DIF Buenaventura
10	DIF Carichí
11	DIF Casas Grandes
12	DIF Chínipas
13	DIF Coronado
14	DIF Coyame del Sotol
15	DIF Dr. Belisario Domínguez
16	DIF Gómez Farías
17	DIF Guadalupe
18	DIF Guachochi
19	DIF Huejotitán
20	DIF Ignacio Zaragoza
21	DIF Janos
22	DIF Jiménez
23	DIF Julimes
24	DIF López
25	DIF Madera
26	DIF Meoqui
27	DIF Morelos
28	DIF Moris
29	DIF Nonoava
30	DIF Ocampo
31	DIF Ojinaga
32	DIF San Francisco de Borja
33	DIF San Francisco de Conchos
34	DIF Santa Isabel
35	DIF Satevó
36	DIF Saucillo
37	DIF Temósachic
38	DIF Uruachi
39	DIF Valle de Zaragoza

En lo que respecta a los Entes Públicos Estatales y Municipales a los que se les realizaron evaluaciones trimestrales de su Portal de Transparencia, los resultados generales obtenidos por agrupador fueron los siguientes:

Evaluación en 2015 de los Portales de Transparencia de los Entes Públicos registrados ante el Ichitaip

Agrupador	Grupo	Registrados	Evaluados	% Evaluado	Promedio Anual
PODER EJECUTIVO	16 Dependencias	16	16	100%	**98.69**
	38 Organismos Descentralizados Estatales	38	38	100%	**86.25**
	3 Organismos Desconcentrados Estatales	3	3	100%	**100**
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado	1	1	100%	**100**
	Auditoría Superior del Estado	1	1		
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicia	1	1	100%	**100**
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		4	4	100%	**99.18**
ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO *(partidos políticos estatales)*		7	3	42.86%	**64.93**
GOBIERNO MUNICIPAL	67 Municipios		67	100%	**71.78**
	62 Descentralizados Municipales (*Dif*)	149	23	37.09	**69.26**
	20 Descentralizados Municipales		15	75%	**93.73**
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		12	12	100%	**77.85**
	Total	**232**	**184**	**78.63%**	**87.42**

Se detallan a continuación los Sujetos Obligados que en 2015 estuvieron sujetos a evaluaciones trimestrales de sus Portales de Transparencia:

Poder Ejecutivo
Dependencias

- Despacho del Ejecutivo
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de la Contraloría
- Fiscalía General del Estado
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Proyectos Especiales
- Consejería Jurídica

Poder Ejecutivo
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

- Casa de las Artesanías del Edo. de Chih.
- Colegio de Bachilleres de Chihuahua
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua
- Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
- Coordinación Estatal de la Tarahumara
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
- El Colegio de Chihuahua
- Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano
- Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
- Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
- Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa
- Instituto Chihuahuense de la Cultura
- Instituto Chihuahuense de Juventud
- Instituto Chihuahuense de la Mujer
- Instituto Chihuahuense de Salud

Poder Ejecutivo

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

- Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
- Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
- Junta Central de Agua y Saneamiento
- Junta de Asistencia Privada
- Pensiones Civiles del Estado
- Promotora de la Industria Chihuahuense
- Servicios de Salud de Chihuahua
- Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
- Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Politécnica de Chihuahua
- Universidad Tecnológica de Chihuahua
- Universidad Tecnológica de Cd. Juárez
- Universidad Tecnológica de la Babícora
- Universidad Tecnológica Chihuahua Sur
- Universidad Tecnológica Paso del Norte
- Universidad Tecnológica de Paquimé
- Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
- Instituto de Innovación y Competitividad

Poder Ejecutivo
Organismos Desconcentrados

- Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Coordinación de Programas Prioritarios "Chihuahua Vive"
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Poder Legislativo

- Congreso del Estado de Chihuahua
- Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

Poder Judicial

- Tribunal Superior de Justicia

Organismos Autónomos

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Organismo Público Local Electoral (Instituto Estatal Electoral)
- Tribunal Estatal Electoral

Fideicomisos Públicos Estatales

- Fideicomiso Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural
- Fideicomiso Expo Chihuahua
- Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
- Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas
- Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense
- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
- Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
- Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado
- Fideicomiso Policía Amigo
- Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
- Fideicomiso Tránsito Amigo

Entidades de Interés Público
(Partidos políticos)

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Verde Ecologista de México

Municipios

- Ahumada
- Aldama
- Allende
- Aquiles Serdán
- Ascensión
- Bachíniva
- Balleza
- Batopilas
- Bocoyna
- Buenaventura
- Camargo
- Carichí
- Casas Grandes
- Chihuahua
- Chínipas
- Coronado
- Coyame del Sotol
- Cuauhtémoc
- Cusihuiriachi
- Delicias
- Dr. Belisario Domínguez

Municipios
El Tule
Galeana
Gómez Farías
Gran Morelos
Guadalupe
Guadalupe y Calvo
Guachochi
Guazapares
Guerrero
Hidalgo del Parral
Huejotitán
Ignacio Zaragoza
Janos
Jiménez
Juárez
Julimes
La Cruz
López
Madera
Maguarichi
Manuel Benavides
Matachí
Matamoros
Meoqui
Morelos
Moris
Namiquipa
Nonoava
Nuevo Casas Grandes
Ocampo
Ojinaga
Praxedis G. Guerrero
Riva Palacio
Rosales
Rosario
San Francisco de Borja
San Francisco de Conchos
San Francisco del Oro
Santa Bárbara
Santa Isabel
Satevó
Saucillo
Temósachic
Urique
Uruachi
Valle de Zaragoza

I. Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

Municipio de Chihuahua	Centro de Atención y Prevención Psicológicas
	Consejo de Urbanización Municipal
	Instituto de Cultura
	Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud
	Instituto Municipal de las Mujeres
	Instituto Municipal de Pensiones
	Instituto Municipal de Planeación
Municipio de Camargo	Instituto Camarguense de la Mujer
	Consejo Municipal de Estacionómetros
Municipio de Cuauhtémoc	Consejo de Urbanización Municipal
	Consejo Municipal de Estacionómetros
	Rastro TIF
Municipio de Juárez	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
	Operadora Municipal de Estacionamientos
	Sistema de Urbanización Municipal Adicional Suma

II. Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

DIF Aldama	DIF Guazapares
DIF Camargo	DIF Guerrero
DIF Chihuahua	DIF Hidalgo del Parral
DIF Cuauhtémoc	DIF Juárez
DIF Delicias	DIF Maguarichi
DIF El Tule	DIF Manuel Benavides
DIF Galeana	DIF Matachí
DIF Gran Morelos	DIF Matamoros

SUPERVISIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

b) Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados

Las Visitas de Inspección a los Entes Públicos, se realizaron conforme a lo señalado en los ***"Lineamientos que Regulan la Práctica de Visitas de Inspección Periódicas para Supervisar el Sistema de Información Pública de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"***, aprobados por el Consejo General del Ichitaip el nueve de marzo de 2011 y publicados en el Periódico Oficial del Estado el veintisiete de abril del mismo año. En el año que se informa, el programa respectivo comprendió 40 Sujetos Obligados.

La normatividad señalada dispone que las visitas tienen diez objetivos específicos, que en términos generales, se relacionan con: el registro y funcionamiento de los Comités y Unidades de Información y los recursos de que disponen para el cumplimiento de sus obligaciones; la atención a las Solicitudes de Información y la difusión de la Información Pública de Oficio; la integración del índice de expedientes clasificados; la protección y resguardo de los Datos Personales; el trámite y resolución de las Solicitudes de Aclaración; y la capacitación que reciben los integrantes de los señalados órganos encargados del Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Durante el curso de la visita y después de la misma, se respetan las formalidades esenciales de un procedimiento administrativo, fundamentalmente la forma y tiempo en que deben practicarse las notificaciones respectivas y la oportunidad de que el Sujeto Obligado pueda hacer observaciones y alegar lo que en derecho proceda.

En 2015, se visitaron los siguientes 40 Sujetos Obligados:

Visitas de Inspección a Entes Públicos en 2015

Agrupador	Grupo	Total
PODER EJECUTIVO	Organismos Descentralizados Estatales	3
GOBIERNO MUNICIPAL	Municipios	24
	Descentralizados Municipales (DIF)	3
	Descentralizados Municipales	2
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		8
	Total de Entes Públicos visitados	**40**

Estas visitas fueron practicadas por el personal de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En todas ellas se levantaron actas circunstanciadas, en las que participaron los visitados, así como el documento llamado ***"Informe de Resultados"***, en el cual se les hizo saber sobre las observaciones y recomendaciones derivadas de las omisiones detectadas, las cuales, en su caso, estaban obligados a solventar antes del término que se les concedió para esos efectos, a fin de que la señalada Dirección pusiera a consideración del Consejo General del Ichitaip el dictamen respectivo.

La precisión de los Sujetos Obligados visitados en el año que se informa, tanto estatales como municipales, es la siguiente:

Entes Públicos Estatales visitados en 2015

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

Universidad Autónoma de Chihuahua
Universidad Pedagógica Nacional
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua

Fideicomisos Públicos Estatales

Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana
Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen
Policía Amigo
Programa Escuelas de Calidad
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
Tránsito Amigo

Entes Públicos Municipales visitados en 2015

Municipios

Ahumada
Ascensión
Bachíniva
Bocoyna
Buenaventura
Chihuahua
Cuauhtémoc
Dr. Belisario Domínguez
Galeana
Guadalupe
Ignacio Zaragoza
Janos
Juárez
López
Madera
Manuel Benavides
Matamoros
Nonoava
Nuevo Casas Grandes
Praxedis G. Guerrero
Rosario
San Francisco de Borja
Satevó
Temósachic

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez
Rastro TIF de Cuauhtémoc

Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal (DIF)

DIF Aldama
DIF Cuauhtémoc
DIF Juárez

Los resultados de las visitas practicadas, se anotan a continuación:

Cuatro de los Entes Públicos visitados, tres Fideicomisos Públicos Estatales y un Organismos descentralizado de la Administración Pública Estatal, obtuvieron Dictamen sin Observaciones. Éstos fueron: ***los Fideicomisos Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Victimas de la Lucha contra el Crimen, Policía Amigo y Tránsito Amigo: y el Organismo Descentralizado Estatal Universidad Autónoma de Chihuahua.***

Al resto de los Entes Públicos se les señalaron un total de ***137 observaciones***. La mayoría quedaron solventadas, excepto en el caso de tres Municipios. La información es la siguiente:

Dictámenes con una Observación Solventada

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez	12-06-15	19-08-15
Praxedis G. Guerrero	21-04-15	20-05-15

Dictámenes con dos Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
DIF Aldama	24-03-15	20-05-15
Comisión Estatal de Vivienda Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua	01-10-15	18-11-15
Ayuntamiendo de Bocoyna	23-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Chihuahua	27-03-15	20-05-15
Ayuntamiendo de Galeana	19-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Madera	09-04-15	20-05-15
Ayuntamiendo de Manuel Benavides	30-04-15	17-06-15
Rastro TIF de Cuauhtémoc	24-06-15	19-08-15
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	30-09-15	18-11-15

Dictámenes con tres Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
DIF Municipal de Juárez	20-03-15	20-05-15
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	01-10-15	18-11-15
Ayuntamiendo de Ahumada	11-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Juárez	19-03-15	20-05-15
Ayuntamiendo de López	25-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Matamoros	30-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Rosario	26-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Satevó	02-07-15	23-09-15

Dictámenes con cuatro Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
DIF Municipal de Cuauhtémoc	31-03-15	20-05-15
Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chih.	26-03-15	20-05-15
Ayuntamiendo de Bachíniva	8-04-15	20-05-15
Ayuntamiendo de Janos	16-04-15	17-06-15

Dictámenes con cinco Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas	24-09-15	18-11-15
Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	02-10-15	18-11-15
Ayuntamiendo de Ascensión	17-04-15	17-06-15
Ayuntamiendo de San Francisco de Borja	28-04-15	17-06-15

Dictámenes con seis Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
Ayuntamiendo de Buenaventura	18-06-15	19-08-15
Ayuntamiendo de Dr. Belisario Domínguez	29-09-15	18-11-15
Ayuntamiendo de Guadalupe	21-04-15	17-06-15
Ayuntamiendo de Nonoava	14-04-15	17-06-15

Dictámenes con siete Observaciones Solventadas

Entes Públicos Visitados	Fecha de la Visita	Fecha del Dictamen
Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad	27-10-15	10-12-15
Ayuntamiendo de Cuauhtémoc	21-09-15	18-11-15

Sólo tres Sujetos Obligados mostraron deficiencias en la solventación de las observaciones levantadas en la visita de inspección.

Al municipio de Nuevo Casas Grandes se le señalaron 5 observaciones y 9 al municipio de Temósachic, los cuales no las solventaron en su totalidad, por lo que los dictámenes respectivos fueron con observaciones parcialmente solventadas.

El municipio de Ignacio Zaragoza recibió 6 observaciones, mismas que no solventó.

En estos tres casos, el Consejo General del Ichitaip les otorgó un plazo no mayor de 10 días hábiles para atender las observaciones apercibidos de que de no hacerlo se iniciaría el procedimiento de responsabilidad respectivo; además, como medida preventiva, se recomendó a los Sujetos Obligados proveyeran lo necesario para la capacitación de los integrantes del Comité y de la Unidad de Información en las materias de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Regresar al índice

CAPÍTULO VI

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR **LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

1. Registro Estatal

El sábado 30 de agosto de 2014, publicaron en el Periódico Oficial del Estado los ***"Lineamientos para la Protección de Datos Personales"***, aprobados por el Consejo General del Ichitaip, para el puntual cumplimiento por los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. El artículo sexto de dichos Lineamientos, estableció que todos los acuerdos de creación de Sistemas de Datos Personales emitidos por los Sujetos Obligados deberán registrarse ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los diez días siguientes de su fecha de creación; y el décimo primero, que el propio Instituto habilitaría en su página web una plataforma denominada ***"Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales" (RESDAP)*** a través de la cual los Sujetos Obligados tendrán posibilidad de llevar a cabo el registro de los Sistemas de Datos Personales. Cumplido este último, el registro por los Sujetos Obligados se encuentra en vía de cumplimiento.

A la información sobre los datos personales que manejan y resguardan los Sujetos Obligados, puede ingresar cualquier persona en la página del Instituto, dirección electrónica ***www.ichitaip.org*** en el bánner "RESDAP" ***"Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales"***. Al ingresar puede consultar el nombre del Sistema el Ente público que registró un Sistema de Datos Personales y encontrará datos generales del mismo, como son: Nombre del sistema; fecha de Acuerdo de Creación; Nombre del Sujeto Obligado; Naturaleza Jurídica del Sujeto Obligado; Tipo de Datos Personales objeto de tratamiento; objetivo y finalidad para los cuales se utiliza la información; Personas facultadas para ingresar a los Datos Personales contenidos en los registros y las condiciones para ello; Nombre, correo electrónico, dirección, teléfono y cargo del responsable, así como nombre de los usuarios; Forma de recopilación de datos; Destino de los datos y personas físicas o morales a las que pueden ser transmitido; Modo de interrelacionar la información registrada; Normatividad aplicable al sistema; Medidas de seguridad; Unidad de Información ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

En el año que se informa, los Entes Públicos registraron en el "RESDAP" 112 Sistemas de Datos Personales:

Poder Ejecutivo - *Dependencias*

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	8
Secretaría de Economía	6

Poder Ejecutivo - *Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal*

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Instituto Chihuahuense de la Mujer	10
Servicios de Salud del Estado de Chihuahua	13
Universidad Autónoma de Chihuahua	16

Poder Legislativo

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Congreso del Estado de Chihuahua	9

Poder Judicial

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	3

Organismos Autónomos

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	4
Tribunal Estatal Electoral	4

ENTES PÚBLICOS MUNICIPALES

Municipios

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Balleza	1
Buenaventura	1
Casas Grandes	1
Chihuahua	19
Guadalupe	1
Praxedis G. Guerrero	1
San Francisco del Oro	11
Santa Isabel	1

Organismos Descentralizados Municipales

Sujetos Obligados	Sistemas Registrados
Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua	2

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

2. Solicitudes de Datos Personales presentadas a los Sujetos Obligados

En el año 2015, las solicitudes relacionadas con datos personales presentadas a los Sujetos Obligados, a través del Sistema Infomex Chihuahua, fueron 51. Si se atiende a que el total de solicitudes tramitadas por este medio fue de 5,309 el porcentaje que corresponde a las relacionadas con Datos Personales es del 0.96 %

Regresar al índice

CAPÍTULO VII

PROMOCIÓN DE **LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CAPACITACIÓN**

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CAPACITACIÓN

1. Promoción de la Cultura de la Transparencia

El Consejo General del Ichitaip, cuenta con la atribución para promover y difundir de manera permanente la Cultura de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales. Así lo señala el artículo 50, fracción III, inciso a), de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y esta facultad se ejercita a través la Dirección de Capacitación del Instituto.

En tanto que Transparencia es lo claro, lo evidente, lo que se conoce sin duda alguna o sin ambigüedad, la promoción implica la mejora en las condiciones de vida de una persona y la cultura representa el conjunto de conocimiento que permiten desarrollar un juicio crítico. De ahí que el Instituto dedique esfuerzos para divulgar y arraigar en toda la población el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales, lo que se realiza mediante la interrelación con organizaciones sociales, instituciones académicas, y a todas las persona de la sociedad civil que deseen conocer como ingresar al conocimiento de la gestión gubernamental, para que una vez informados con certeza y claridad, puedan formar un juicio crítico, tener confianza en sus autoridades y elevar su participación como ciudadanos en la vida democrática.

En el año que se informa, el Observatorio Ciudadano de Seguridad para Nuevo Casas Grandes, A.C.; la Asociación Civil Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez; la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C.; integrantes del Instituto Maderense de la Mujer; los Agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua; y Agremiados del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, participaron en 9 pláticas diversas de Promoción de la Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con un ***total de 54 asistentes (22 hombres y 32 mujeres).***

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CAPACITACIÓN

2. Capacitación

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua que estará vigente hasta el 4 de mayo de 2016, en su artículo 7, en sus fracciones X y XIII, establece entre las obligaciones de los Entes Públicos, la de ***"capacitar y actualizar, de forma permanente, a sus servidores públicos en la cultura de la apertura informativa, el respeto al derecho a la intimidad y la protección de datos personales"*** y la de ***"colaborar con el Instituto en los programas de capacitación".*** De manera paralela, en su artículo 50, fracción III, incisos a) y b), otorga al Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, las atribuciones para "promover y difundir de manera permanente la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales"; y para "promover la capacitación y actualización de los Sujetos Obligados responsables de la aplicación de esta Ley y su Reglamento". Esta atribución la viene ejerciendo el Ichitaip, desde sus inicios, a través de su Dirección de Capacitación.

Las directrices nacionales actuales en materia de Transparencia y Acceso a la Información, contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo del 2015, en vigor al día siguiente de su publicación, siguen la misma tendencia establecida por el Legislador Chihuahuense, esto es, de manera simultánea establecer una obligación para los Sujetos Obligados y una atribución para el Instituto. Así, en su artículo 24, establece que: "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los Sujetos Obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza: … III. Proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia". Por otra parte, en su artículo 42 señala: "Los Organismos garantes tendrán, en el ámbito de su competencia, las siguientes obligaciones: … VII. Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de Transparencia y Acceso

a la Información". Y considera como sujetos obligados a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como a cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

En el año 2015, las labores de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se encaminaron fundamentalmente a introducir a los sujetos obligados en los siguientes aspectos:

1) Las reformas al artículo 6° constitucional, aprobadas por el Congreso de la Unión, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 7 de febrero de 2014, de las que derivó la promulgación de una Ley General de la materia, que homologara el ejercicio del derecho de acceso a la información en toda la República Mexicana.

2) Las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que la misma presenta cambios fundamentales, por mencionar los más relevantes: en cuanto a la introducción de los Sindicatos que reciben recursos públicos como Sujetos Obligados de dicha Ley; a la antes llamada "Información Pública de Oficio", ahora "Obligaciones de Transparencia", tanto generales como específicas; a la constitución y obligaciones de los ahora llamados "Comités y Unidades de Transparencia"; a la creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; a la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia; a la información clasificada; y a los procedimientos de impugnación en la materia.

El 2015, 129 Sujetos Obligados Entes Públicos participaron en los eventos organizados por la Dirección de Capacitación, algunos incluso lo hicieron en dos o más ocasiones. En cambio 105 Sujetos Obligados no asistieron a dichos eventos de capacitación, por parte de los ***Entes Publicos Estatales se encuentran:***

***Poder Ejecutivo-* 5 Dependencias:** Secretaría de Economía, Secretaría de la Contraloría, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Proyectos Especiales y Secretaría de Desarrollo Rural; 8 Organismos Descentralizados Estatales: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes, El Colegio de Chihuahua, Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano, Universidad Tecnológica Chihuahua Sur, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Junta de Asistencia Privada y Promotora de la Industria Chihuahuense; **2 Organismos Públicos Autónomos:** Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismo Público Local Electoral – Instituto Estatal Electoral; 5 Entidades de Interés Público: Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México;

Entes Públicos Municipales que no asistieron a los eventos de capacitación:

24 Municipios: Aldama, Janos, Aquiles Serdán, Maguarichi, Balleza, Manuel Benavides, Batopilas, Matachí, Buenaventura, Meoqui, Carichí, Morelos, Coronado, Moris, Coyame del Sotol, Nonoava, Delicias, Ocampo, Dr. Belisario Domínguez, Ojinaga, Guerrero, Rosales, Ignacio Zaragoza y San Francisco de Conchos; **10 Organismos Descentralizados Municipales:** Centro de Atención y Prevención Psicológicas , Municipio de Chihuahua, Consejo de Urbanización Municipal, Instituto de Cultura de Chihuahua, Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de Pensiones, Instituto Municipal de Planeación, Consejo de Urbanización Municipal, Municipio de Cuauhtémoc, Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, Municipio de Juárez y Instituto Municipal de la Mujer Juarense; **44 Organismos,** DIF Municipales: DIF Ahumada, DIF Carichí, DIF Gran Morelos, DIF Julimes, DIF Nonoava, DIF San Francisco de Conchos, DIF Allende, DIF Casas Grandes, DIF Guadalupe, DIF Maguarichi, DIF Nuevo Casas Grandes, DIF Santa Bárbara, DIF Aquiles Serdán, DIF Chínipas, DIF Guerrero, DIF Manuel Benavides, DIF Ocampo, DIF Santa Isabel, DIF Ascensión, DIF Coronado, DIF Huejotitán, DIF Meoqui, DIF Ojinaga, DIF Satevó, DIF Balleza, DIF Coyame del Sotol, DIF Ignacio Zaragoza, DIF Morelos, DIF Riva Palacio, DIF Saucillo, DIF Batopilas, DIF Delicias, DIF Janos, DIF Moris, DIF Rosales, DIF Urique, DIF Bocoyna, DIF El Tule, DIF Jiménez, DIF Namiquipa, DIF San Francisco de Borja, DIF Uruachi, DIF Buenaventura y DIF Galeana.

Fideicomisos Públicos Estatales: Fideicomiso Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productiva, Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense, Fondo Mixto Conacyt – Gobierno del Estado y Fideicomiso Policía Amigo; **Fideicomisos Públicos Municipales:** Fondo Mixto CONACYT- Gobierno Municipal de Juárez y Fideicomiso de Obra Participativa Municipal de Juárez.

Por lo que toca a los Sujetos Obligados que atendieron a lo señalado en el ya citado artículo 7, en sus fracciones X y XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua vigente en 2015, los resultados generales obtenidos fueron los siguientes:

Capacitación de Entes Públicos – Alcance General

Agrupador	Grupos	Registrados	Capacitados	%	Total Asistentes	Asistentes Hombres	Asistentes Mujeres
	Dependencias	16	11	68.75	297	128	169
PODER EJECUTIVO	Organismos desconcentrados Estatales	3	3	100	11	7	4
	Organismos Descentralizados Estatales	38	30	78.95	474	199	275
PODER LEGISLATIVO	Congreso del Estado	1	1	100	86	42	44
	Auditoría Superior del Estado	1	1	100	11	6	5
PODER JUDICIAL	Tribunal Superior de Justicia	1	1	100	56	14	42
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		4	2	50	14	6	8
ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO *(Partidos Políticos)*		7	2	28.57	4	4	0
	Municipios	67	43	64.18	228	74	154
GOBIERNO MUNICIPAL	Descentralizados Municipales (DIF)	62	18	29.03	77	24	53
	Descentralizados Municipales	20	10	50	84	38	46
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES		12	7	58.33	16	8	8
FIDEICOMISOS PÚBLICOS MUNICIPALES		2	0	0	0	0	0
	Total	**234**	**129**	**55.12**	**1,358**	**550**	**808**

a) Capacitación a Entes Públicos Estatales

Los Entes Públicos Estatales que participaron y los servidores públicos asistentes, fueron:

Poder Ejecutivo - Dependencias

Sujeto Obligado	Asistentes
Despacho del Ejecutivo	2
Secretaría General de Gobierno	2
Secretaría de Hacienda	3
Secretaría de Desarrollo Social	10
Secretaría de Salud	4
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	164
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	57
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	3
Fiscalía General del Estado	49
Consejería Jurídica	1

128 hombres
169 mujeres

Total de Asistentes
297

Poder Ejecutivo Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	Asistentes
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	7
Coordinación de Programas Prioritarios “Chihuahua Vive”	2
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	2

7 hombres
4 mujeres

Total de Asistentes
11

Poder Ejecutivo
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal

Sujeto Obligado	Asistentes
Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua	1
Colegio de Bachilleres de Chih.	4
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	3
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Edo. de Chih.	1
Coordinación Estatal de la Tarahumara	3
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	1
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	2
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	5
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	23
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	1
Instituto Chihuahuense de la Cultura	31
Instituto Chihuahuense de Juventud	3
Instituto Chihuahuense de la Mujer	1
Instituto Chihuahuense de Salud	7
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	1
Junta Central de Agua y Saneamiento	3
Pensiones Civiles del Estado	2
Servicios de Salud de Chihuahua	2
Servicios Educativos del Edo. de Chih.	186
Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua	1
Universidad Autónoma de Chihuahua	11
Universidad Autónoma de Cd. Juárez	148
Universidad Politécnica de Chihuahua	11
Universidad Tecnológica de Chih.	4
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	4
Universidad Tecnológica de la Babícora	4
Universidad Tecnológica Paso del Norte	2
Universidad Tecnológica de Paquimé	4
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	4
Instituto de Innovación y Competitividad	1

199 hombres
275 mujeres

Total de Asistentes
474

Poder Judicial

Sujeto Obligado	Asistentes
Tribunal Superior de Justicia	56

14 hombres
42 mujeres

Total de Asistentes
56

Poder Legislativo

Sujeto Obligado	Asistentes
Congreso del Estado de Chihuahua	86
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	11

48 hombres
49 mujeres

Total de Asistentes
97

Organismos Públicos Autónomos

Sujeto Obligado	Asistentes
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	8
Tribunal Estatal Electoral	6

6 hombres
8 mujeres

Total de Asistentes
14

Fideicomisos Públicos Estatales

Sujeto Obligado	Asistentes
Expo Chihuahua	1
Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	4
Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	2
Fondo de Atención a Niños y Niñas hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen	1
Programa Escuelas de Calidad	6
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	1
Tránsito Amigo	1

8 hombres
8 mujeres

Total de Asistentes
16

Entidades de Interés Público
(Partidos políticos)

Sujeto Obligado	Asistentes
Movimiento Ciudadano	2
Partido de la Revolución Democrática	2

4 hombres
0 mujeres

Total de Asistentes
4

b) Capacitación a Entes Públicos Municipales

Municipios

Sujeto Obligado	Asistentes
Ahumada	2
Allende	1
Ascensión	9
Bachíniva	10
Bocoyna	2
Camargo	3
Casas Grandes	6
Chihuahua	2
Chínipas	1
Cuauhtémoc	2
Cusihuiriachi	3
El Tule	2
Galeana	4
Gómez Farías	1
Gran Morelos	2
Guadalupe	4
Guadalupe y Calvo	3
Guachochi	2
Guazapares	1
Hidalgo del Parral	4
Huejotitán	2
Jiménez	2
Juárez	82
Julimes	4
La Cruz	1
López	5
Madera	17
Matamoros	2
Namiquipa	6
Nuevo Casas Grandes	2
Praxedis G. Guerrero	10
Riva Palacio	1
Rosario	2
San Francisco de Borja	8
San Francisco del Oro	1
Santa Bárbara	6
Santa Isabel	2
Satevó	2
Saucillo	1
Temósachic	1
Urique	3
Uruachi	2
Valle de Zaragoza	2

74 hombres
154 mujeres

Total de Asistentes
228

I. Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal

Sujeto Obligado	Asistentes
Camargo	
Instituto Camarguense de la Mujer	1
Consejo Municipal de Estacionómetros	1
Cuauhtémoc	
Consejo Municipal de Estacionómetros	2
Rastro TIF	5
Ciudad Juárez	
Instituto Municipal de Investigación y Planeación	4
Operadora Municipal de Estacionamientos	62
Sistema de Urbanización Municipal Adicional	2
Hidalgo del Parral	
Consejo Municipal de Estacionómetros	1
Instituto Municipal de la Juventud	2
Nuevo Casas Grandes	
Instituto Municipal de las Mujeres	4

14 hombres
42 mujeres

Total de Asistentes
56

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y CAPACITACIÓN

3. Actividades Adicionales

En el año que se informa, la Dirección de Capacitación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública generó los materiales didácticos denominados: ***"Alcances y Perspectivas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"***; y el de "***Obligaciones de Transparencia",*** mismos que serán utilizados para llevar a cabo la capacitación a los Sujetos Obligados enmarcados por la Ley mencionada en el Estado de Chihuahua.

Para tales efectos, el jueves 21 de mayo del año en curso, parte del personal de esta Dirección acudió a la ciudad de Durango, con la finalidad de participar en el Diálogo Nacional de Organismos Garantes, con el tema ***"Alcances y perspectivas de la Ley General de Transparencia, desde lo local"***, dirigido a las Regiones Centro y Norte del Consejo Nacional de Transparencia, para efecto de constituir la denominada Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia (RENATA) y la Red Nacional de Capacitadores.

Este esquema pretende en el corto y largo plazo tener una red de capacitación nacional que permita enfrentar el reto de capacitar a la totalidad de los Sujetos Obligados del país a la luz de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las armonizaciones locales y la emisión y entrada en operación de los Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia con esquemas y metodologías similares, que hagan más eficiente la capacitación respecto a las nuevas disposiciones en esta materia.

Regresar al índice

CAPÍTULO VIII

ACTIVIDADES DE **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

1. Eventos

En el año 2015, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública convocó al público a la realización de los siguientes eventos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

Eventos públicos realizados en 2015

Evento	Fecha	Asistentes
Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales	29 de enero	186
Presentación del libro "Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los Casos Difíciles"	20 de febrero	145
Primer Encuentro Regional Jurídico	6 de marzo	122
Taller de Sensibilización en Materia de Datos Personales	10 de septiembre	116
Panel: Avances y Retos del Derecho de Acceso a la Información en el Ámbito Nacional y Local	28 de septiembre	101

El primero de estos eventos se realizó el 29 de enero del año que se informa en coordinación con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en las instalaciones de esta facultad, dirigido a los integrantes de los Comités y Unidades de Información y a los estudiantes de dicha facultad. Participaron como expositores el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado del INAI, con el tema ***"Importancia de la Protección de Datos Personales y de la Seguridad en el Entorno Digital"***; el Ing. Erick Yesser Rodríguez Arreola, Coordinador Universitario en Seguridad de Cómputo de la UACH quien explicó la ***"Privacidad de los Datos Personales en las Redes"***; y Mtro. Víctor Manuel del Valle Fernández, servidor Público de la Fiscalía General del Estado, exponiendo su amplia experiencia en ***"Delitos Cibernéticos"***, área del Ministerio Público que se encuentra bajo su responsabilidad. En este evento registraron su asistencia ***186 personas (89 hombres, 97 mujeres).***

Para la realización del segundo evento público, se invitó al Dr. Guillermo A. Tenorio Cueto, distinguido académico de la Universidad Panamericana, para que presentara ante el foro de chihuahua su libro ***"Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los Casos Difíciles"***. Se llevó a cabo el 20 de febrero de 2015, en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal Electoral y los presentadores tanto del autor como del contenido del texto presentado fueron: el Lic. César Fernando Ramírez Franco, Magistrado de la Segunda Sala Penal con sede en Ciudad Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y el Consejero Presidente del Ichitaip, Lic. Enrique Medina Reyes. Acudieron a esta presentación ***145 personas interesadas en el tema (55 hombres y 90 mujeres).***

En el tercer evento, de importancia trascendental por ser el primero de su género, se congregaron los Órganos Garantes del INAI y de las entidades federativas de Baja California, Ba-

ja California Sur, Sonora, Durango, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa. Se denominó ***"Primer Encuentro Regional Jurídico"*** en razón de que se llevó a cabo el Panel "***El papel de los Órganos Garantes como impartidores de Justicia en Materia de Transparencia",*** en el que participaron los servidores públicos de las áreas jurídicas de esos órganos, dedicados al trámite de los recursos de revisión. En la Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, expusieron las conclusiones del evento el Mtro. Andrés Miranda Guerrero Vocal del Órgano Garante de Sonora; el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la COMAIP y Comisionado del Organismo Garante de Querétaro; la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del INAI; y el Gobernador Constitucional del Estado Lic. César Horacio Duarte Jáquez. Asistieron ***122 personas (68 hombres y 54 mujeres).***

El pasado 10 de septiembre, se llevó a cabo un ***"Taller de Sensibilización en Materia de Datos Personales"***, en el salón de plenos del Tribunal Estatal Electoral, con la colaboración del Lic. José Cuauhtémoc Hinojosa Herrera, capacitador del INAI especializado en ese tema, Se contó con la participación del Dr. José Antonio Aguilar Rivera, catedrático del CIDE, quien expuso la conferencia ***"La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".*** En este día de capacitación estuvieron presentes 116 personas, de los Comités y Unidades de Información de todo el Estado (57 hombres y 59 mujeres).

El quinto evento público, se llevó a cabo en el auditorio Dr. Cervantes de la Universidad La Salle Chihuahua, el 28 de septiembre, Día Internacional del Derecho a Saber, en un Panel para analizar los ***"Avances y Retos del Derecho de Acceso a la Información en el Ámbito Nacional y Local".*** Participaron como panelistas el Doctor Francisco Javier Acuña, Comisionado del INAI; el Licenciado Gustavo Silva de la Rosa. Coordinador de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua; el Maestro Gilberto Baca Guardiola, Coordinador de Extensión Universitaria de la Universidad La Salle Chihuahua; la Licenciada Alba Herlinda Flores Domínguez, Presidenta de la Federación Estatal Chihuahuense de Colegios de Abogados A.C. y Vicepresidenta de la Federación Nacional; y el joven estudiante Iñaki Rodrigo Jagou Hultsch, alumno del quinto semestre de Comunicación Organizacional de la Universidad La Salle Chihuahua. El Moderador del evento fue el Licenciado Héctor Hugo Natera Aguilar, Director de Capacitación del Ichitaip. Se registraron como ***asistentes 101 personas (51 hombres y 50 mujeres).***

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Ichitaip tuvo a su cargo la preparación del escenario de estos eventos, la elaboración de la imagen y de las invitaciones así como de la distribución de estas últimas, la difusión en los medios periodísticos y radiofónicos y la elaboración de la cobertura fotográfica, así como de la memoria de audio y video de cada evento.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

2. Cobertura de actividades Institucionales

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social publicó ***45 boletines de las actividades del Consejo General***, los cuales, además de presentarlos en la página web institucional, acompañados de sus respectivas fotografías, se envían a los medios para su difusión.

Estos boletines se refieren a sesiones del Consejo General, eventos públicos, actividades de promoción de la cultura de Transparencia y de Capacitación de los Sujetos Obligados, Visitas de Inspección a los mismos y resoluciones de Recursos de Revisión.

Dentro de las actividades institucionales, se encuentran: la instalación de audio y video grabación de las sesiones del Consejo General; las actividades de apoyo a la difusión de eventos de Transparencia, Acceso a la Información o Protección de Datos Personales realizados por otros organismos públicos; y la difusión a través de la radio, de entrevistas sobre temas relacionados con Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Un aspecto relevante es la difusión en la radio de los temas de Transparencia, Acceso a la In-

formación Pública y Protección de Datos Personales. En el Censo del 2010, el Inegi detectó que en el Estado de Chihuahua el 84.6% de las viviendas particulares disponen de radio.

En atención a este porcentaje, el Consejo General del Ichitaip, a través de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, convoca a todos sus eventos a las radiodifusoras estatales, las cuales realizaron en el año de 2015, 28 entrevistas, que completaron un total de 403 minutos de difusión. Estas, fueron las siguientes:

Entrevistas 2015

Evento	Fecha y Entrevistado (a)	Radio
Día Internacional de Protección Datos Personales 2015	29 de enero de 2015 **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas** Comisionado del INAI	
Día Internacional de Protección Datos Personales 2015	29 de enero de 2015 **Lic. Enrique Medina Reyes** Consejero Presidente del Ichitaip	
1er Encuentro Regional Jurídico	06 de marzo de 2015 **Dra. Ximena Puente de la Mora** Comisionada Presidenta del INAI	
1er Encuentro Regional Jurídico	06 de marzo de 2015 **Mtro. Ricardo Holguín Mariscal** Coordinador de Comunicación Social	
Colocación de la primera piedra del edificio del Ichitaip	06 de marzo de 2015 **Dra. Ximena Puente de la Mora** Comisionada Presidenta del INAI	
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	**Lic. Enrique Medina Reyes** Consejero Presidente del Ichitaip	Entrevista para ***"Palabra Propia"*** con el Dr. José Luis Jáquez
Derecho a Saber	28 de septiembre de 2015 **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas** Comisionado del INAI	
Derecho a Saber	28 de septiembre de 2015 **Lic. Enrique Medina Reyes** Consejero Presidente del Ichitaip	
Derecho a Saber	28 de septiembre de 2015 **Lic. Enrique Medina Reyes** Consejero Presidente del Ichitaip	**Revista Express**
Derecho a Saber	28 de septiembre de 2015 **Mtro. Ricardo Holguín Mariscal** Coordinador de Comunicación Social	

Por otra parte, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Ichitaip apoyó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con la publicación en medios electrónicos del bánner ***"Seminario sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"*** realizado el 28 y 29 de mayo de 2015 en la Ciudad México; difusión de Posters del Ciclo de Conferencias 2015 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT) realizado el 28 de mayo de 2015; la difusión del bánner relativo a la convocatoria de cine cortos 2015 realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), abierta a partir del 12 de marzo del 2015, para concluir el día 13 de septiembre del mismo año, así como el bánner de la convocatoria de la ***"Caja de Cristal"*** del mencionado Instituto; la difusión de posters del Segundo Concurso Nacional de Ensayo en materia de Transparencia, Acceso a la información, Archivos y Documentación, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha de cierre el 30 de septiembre de 2015; y la difusión de Posters del ***6° Concurso de Spot de Radio*** convocado por el INAI. De igual manera distribuyó los cuadernillos ***"El abc de los Archivos"*** y ***"El abc de los de los Datos Personales"***, desarrollados por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública a través de su Comisión de Comunicación Social, organización que se extinguió en el mes de octubre de 2015.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

3. Difusión del Diario de Debates y Revista "Acceso"

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública cuenta con la grabación en audio y video de 287 sesiones que ha realizado su Consejo General desde el año de 2006, mismas que se transcriben para la integración del Diario de Debates, que contiene la historia institucional. Esta labor se realiza a través de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Ichitaip, la cual, en el año que se informa, integró al Diario de Debates un total de 27 sesiones, 12 ordinarias y 15 extraordinarias.

Adicionalmente, se realiza la edición escrita del Diario de Debates, que se pone a disposición del público en la página web institucional, dirección electrónica www.ichitaip.org bánner "Actas de Sesión Diario de Debates". De igual manera, los debates de las sesiones se imprimen y empastan para su consulta directa en la biblioteca del Instituto. En 2015, se concluyó el empaste de 16 tomos correspondientes a las sesiones de 2012 y se hizo la revisión y preparación para empastar las sesiones del año 2013.

Se agregaron en el año que se informa, dos números más de la revista institucional ***"Acceso"***, instrumento de difusión cuyo diseño, fotografía y contenido, se encuentra bajo la responsabilidad de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social, misma que se distribuyó en ediciones de mil ejemplares.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

4. Campaña Publicitaria

Se realizó la campaña institucional abierta denominada ***"Elaboración de Solicitudes de Información"***, dirigida a la sociedad en general y en particular a los Sujetos Obligados, en trece periódicos digitales noticiosos de relevante difusión estatal, en los que se colocó un banner informativo que adicionalmente se ligó a la página web del Instituto.

El contenido de la campaña, describe en cinco pasos la forma para ingresar a la página web del Instituto y a la plataforma del Sistema Infomex Chihuahua, para la realización de las Solicitudes de Información mediante un video de atractivos colores con el siguiente contenido: "Cinco pasos para realizar una solicitud de información pública vía electrónica". ***1. Ingresa a www.ichitaip.org da clic en Infomex. 2. Crea tu perfil de usuario y contraseña. 3. Genera tu solicitud de información. 4. Llena los espacios en blanco. Dale enviar. 5. Revisa en un máximo de diez días.***

La campaña en medios electrónicos permaneció durante tres meses, del 15 de julio al 15 octubre del 2015.

CAPÍTULO IX

ADMINISTRACIÓN INTERNA

ADMINISTRACIÓN INTERNA

1. Organización de los Archivos

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Dirección de Archivos, se encarga de operar el sistema archivístico institucional, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado del 26 de junio de 2013 de cuyo artículo 3, fracción VI, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública resulta ser Sujeto Obligado.

Cada unidad administrativa del Instituto, es responsable de la producción y administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones que les corresponden, así como aquella que ha sido clasificada como reservada o confidencial (archivo de trámite), en tanto que Dirección de Archivos se encuentra en construcción del archivo de concentración, para proveer lo necesario para la recepción, clasificación, resguardo, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos institucionales. Para tales efectos, el Instituto cuenta con su Cuadro General de Clasificación.

De igual manera, la señala Dirección resguarda la memoria documental institucional (archivo histórico) constituida fundamentalmente por los Diarios de Debates del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, órgano supremo del organismo autónomo, el cual el 15 de julio del año que se informa, emitió los Lineamientos Generales para la Administración, Organización, Conservación, Valoración y Resguardo de los Archivos del Instituto.

Atendiendo a lo dispuesto en dichos Lineamientos, en la integración del archivo de concentración del Instituto, en el año que se informa se realizaron trabajos de clasificación de los expedientes de la Dirección Jurídica, relacionados con los Recursos de Revisión y Procedimientos de Responsabilidad, completándose un total de 648 expedientes, de los años del 2007 al 2011, mismos que con su carátula de identificación archivística y la clave que les corresponde fueron integrados al Sistema de Organización de Archivos Institucional, herramienta electrónica de apoyo de la Dirección de Archivos.

La Dirección de Archivos se encarga también del tratamiento y conservación del material que integra la biblioteca del Ichitaip, mismo que ya está debidamente inventariado. Los nuevos ejemplares se reciben para su identificación y clasificación y se lleva el control del préstamo de todos los documentos existentes, para lo que cuenta con un sistema apropiado para tales funciones. Este acervo se puede consultar en la página web institucional, en el banner ***"Biblioteca Virtual"***, que incluye buscador con filtro de palabras o frases. Bajo su cuidado se encuentra también la sala de consulta para usuarios.

ADMINISTRACIÓN INTERNA

2. Aplicación de Tecnología Informática

El ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y de protección de Datos Personales, requiere de la tecnología informática y de su constante actualización. El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, maneja dos sistemas fundamentales para tales efectos, puestos a disposición del público: en relación con el primero de dichos derechos, el Sistema Infomex Chihuahua: y con el segundo, el Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales.

A través del Departamento de Sistemas del Instituto, se administra el Sistema Infomex Chihuahua, que es la herramienta que permite al público presentar sus solicitudes de información a los Sujetos Obligados que se encuentran registrados en dichos Sistema. Este Departamento de Informática realiza trimestralmente la estadística de dichas solicitudes; actualiza los calendarios que muestran los días inhábiles en los que no laboran los Sujetos Obligados y en los que no corren los términos para otorgar respuestas; concluye los folios que se dejan inactivos; y mantiene actualizado el Registro de Sujetos Obligados.

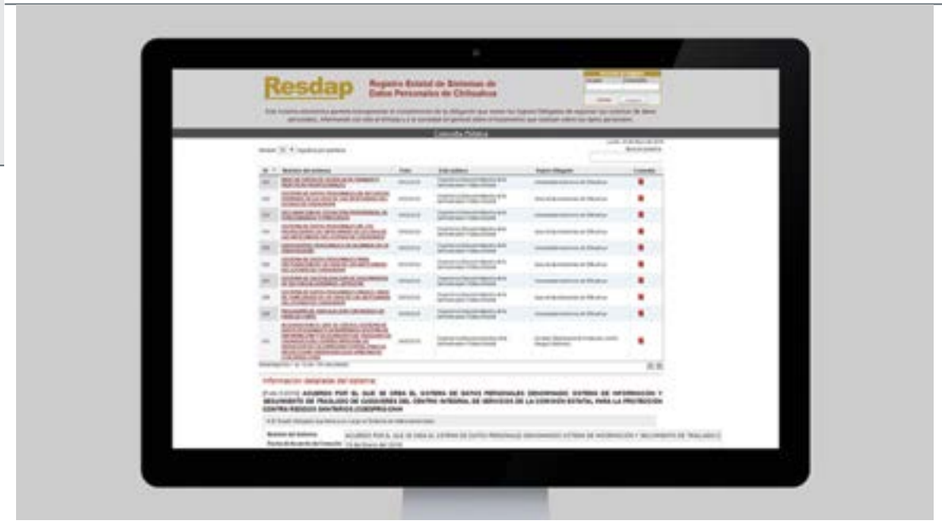

En cumplimiento del sexto de los ***"Lineamientos para la Protección de Datos Personales"*** aprobados por el Consejo General del Ichitaip, para el puntual cumplimiento por los Sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 30 de agosto de 2014, se puso a disposición del público el en la página web institucional, una plataforma denominada ***"Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales" (RESDAP)*** en la que los Sujetos Obligados deben registrar los Sistemas de Datos Personales de que dispongan, para que puedan ser consultados por cualquier persona. Así, en la dirección electrónica www.ichitaip.org bánner "RESDAP" "Registro Estatal de Sistemas de Datos Personales", se encuentra: el nombre del Sistema y el Ente público que lo registró y de cada uno de los registrados por los Sujetos Obligados se pueden además consultar los datos generales del sistema, como son: nombre del mismo; fecha del acuerdo de creación; nombre del Sujeto Obligado; naturaleza jurídica del Sujeto Obligado; tipo de datos personales; objeto de tratamiento; objetivo y finalidad para los cuales se utiliza la información; personas facultadas para ingresar a los datos personales contenidos en los registros y las condiciones para ello; nombre, correo electrónico, dirección, teléfono y cargo del responsable de dichos sistema de datos personales, así como nombre de los usuarios; forma de recopilación de datos; destino de los datos y personas físicas o morales a las que pueden ser transmitidos; modo de interrelacionar la información registrada; normatividad aplicable a la misma; sus medidas de seguridad; y la Unidad de Información ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

El 8 de agosto del año que se informa, se registró en el RESDAP el primer Sistema de Protección de Datos Personales denominado ***"Base de Datos de la Bolsa de Trabajo y Prácticas Profesionales"*** del organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, Universidad Autónoma de Chihuahua; y durante los siguientes meses de 2015, se registraron un total de 112 Sistemas de Protección de Datos Personales, creados tanto por Entes Públicos Estatales como Municipales.

Por otra parte, el Departamento de Sistemas funge como enlace con otras instancias en materia de tecnología de la información, apoya con sus equipos la transmisión del audio e imagen de los eventos institucionales, elabora y da mantenimiento a los sistemas internos, que constituyen las herramientas de trabajo de las áreas administrativas del Instituto, y promueve su correcto uso a través de instructivos para los servidores públicos que los utilizan, aplicando a dichos sistemas las modificaciones y actualizaciones que sean solicitadas por los responsables de los mismos, con lo que el Ichitaip se mantiene en un constante compromiso de modernización administrativa. En el año 2015, se diseñó el sistema denominado ***"Organización y Conservación de Archivos y Administración de Documentos"*** el cual puso a disposición de la Dirección de Archivos para el eficiente y moderno cumplimiento de sus funciones.

El Departamento de Sistemas se hace cargo de la presentación, administración y diseño de la página web institucional, la cual durante 2015 contó con una sección de transparencia focalizada, en la que se presentó al público toda la información relacionada con la construcción del edificio del Ichitaip; otra sección en la que se presentaron las notas relativas a las actividades del Consejo General; en su parte central los doce banners que conducen a la información específica relacionada con Capacitación, Sistema Infomex Chihuahua, Artículo 20 Información Pública de Oficio, RESDAP, Actas de Sesión y Diario de Debates, Recursos de Revisión Interpuestos, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Transparencia para Todos, Dictámenes de Visitas de Inspección, Calendario de Sesiones, Días Inhábiles y Eventos, Biblioteca Virtual y Archivos; seguidos de la sección de publicaciones; un apartado relacionado con el Ichitaip, la Transparencia, los Sujetos Obligados, la ayuda de Guías y Formatos y la información de actividades de capacitación; y finalmente, la información del contacto y el domicilio del Instituto. La página cuenta además con un buscador de ***Google búsqueda*** personalizada y un contador de visitas a la misma el cual registró ***35,695 ingresos*** en 2015.

3. Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se integra, fundamentalmente, con los ingresos que perciba conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, los cuales administra su Consejo General a través de la Dirección Administrativa, ajustándose a los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad y optimización de recursos, prevaleciendo el interés público y social, atendiendo a la Ley de la Materia y a las disposiciones que emita el dicho Consejo y de manera supletoria, los ordenamientos jurídicos estatales, en tanto no se opongan a la autonomía, naturaleza y funciones propias del Instituto (artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua).

En el Periódico Oficial del Estado el 20 de diciembre de 2014, se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2015. Dentro del Eje 5, denominado ***"Orden Institucional"***, el Congreso del Estado aprobó para el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un presupuesto de egresos por un total de 41'307,901.00 pesos, moneda nacional, asignados en cantidades diversas a los seis programas presupuestarios aprobados por el Consejo General del Ichitaip, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Es de destacar el apoyo del Congreso del Estado a las actividades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mostrado en la tendencia al incremento del presupuesto aprobado por ese órgano colegiado al Ichitaip para cada ejercicio y que está sujeto a la disponibilidad de recursos públicos, como se muestra en la siguiente gráfica en la que se aprecia que el presupuesto más alto se alcanzó en el ejercicio 2013:

Presupuesto 2006-2015

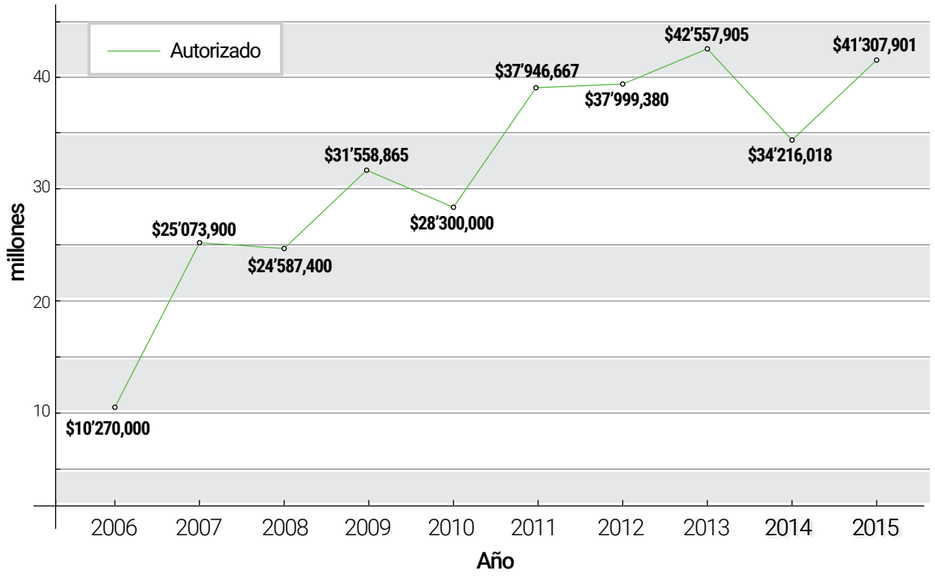

En los ejercicios 2014 y 2015, igual apoyo se recibió del Poder Ejecutivo, toda vez que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado otorgó ampliaciones por **7'181,984.00** y **838,254.80** de pesos moneda nacional, respectivamente; por lo que el presupuesto total modificado de esos años se incrementó a **41'398,002.43** en 2014 y **42'146,155.80** pesos para el año que se informa, este último ligeramente inferior al aprobado por el Congreso del Estado en 2013. Este último presupuesto se asignó y ejerció en cada uno de los programas presupuestarios ya señalados, en la siguiente forma:

Ichitaip - Presupuesto de Egresos 2015

Clave	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido
1102400	Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones	8'421,187.00	8'600,120.40	7'114,611.31
1102500	Garantía de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales	9'244,340.00	9'456,617.47	11'050,562.90
1400200	Difusión y promoción de la actividad de gobierno	5'218,661.00	5'276,594.42	3'676,516.97
1500300	Supervisión del sistema estatal de información pública y de archivos gubernamentales	5'448,576.00	5'573,976.04	4'448,387.66
2100700	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados	9'275,007.00	9'452,943.25	8'674,950.85
2331300	Capacitación en materia de acceso a la información pública; protección de datos personales y rendición de cuentas	3'700,130.00	3'785,904.22	3'578,716.46
	Totales	**41'307,901.00**	**42'146,155.80**	**38'543,746.15**

La Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, a través de un mecanismo de medición y evaluación denominado *"Índice de Rendición de Cuentas"*, evalúa el cumplimiento de la obligación legal de entregar la cuenta pública y demás información relacionada, bajo los parámetros de calidad en el contenido, integración de la información y cumplimiento del plazo legal para su entrega. ***Emitió para el Ichitaip una calificación de 100 en los tres primeros trimestres de 2015***, encontrándose pendiente la revisión del cuarto trimestre.

El Presupuesto ejercido en cada uno de los seis programas presupuestarios, por capítulo de gasto, se detalla a continuación:

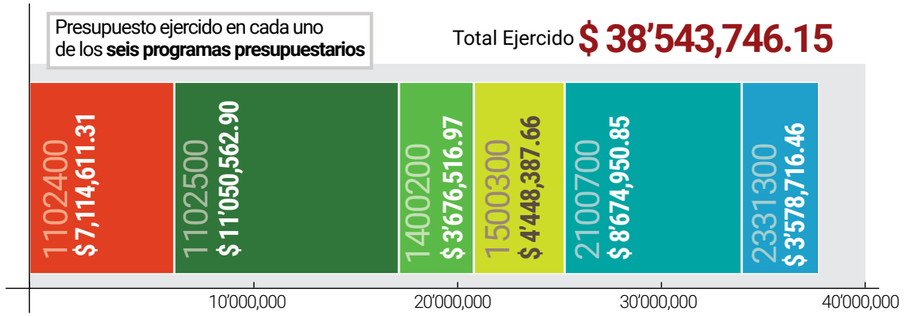

Capítulo de Gasto	Programa 1102400	Programa 1102500	Programa 1400200	Programa 1500300	Programa 2100700	Programa 2331300	EJERCIDO
Servicios Personales	6'196,050.44	10'145,730.76	2'112,381.86	4'007,238.43	6,911,561.27	3'065,613.51	32'438,576.27
Materiales y Suministros	364,446.36	310,207.35	169,016.88	138,714.61	299,693.88	124,721.11	1'406,800.19
Servicios Generales	543,276.91	594,624.79	1'395,118.23	302,434.62	1,463,695.70	388,381.84	4'687,532.09
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,837.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,837.60
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**7,114,611.31**	**11'050,562.90**	**3'676,516.97**	**4'448,387.66**	**8'674,950.85**	**3'578,716.46**	**38'543,746.15**

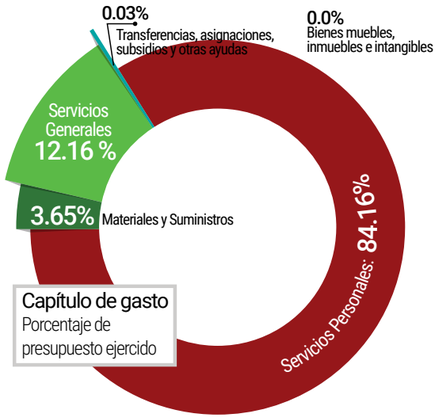

Al 31 de diciembre de 2015, laboraban en el Instituto 58 personas, 32 mujeres y 26 hombres. En la página web institucional, dirección electrónica www.ichitaip.org en el banner de ***"Información Pública de Oficio"***, trimestralmente se informó al público sobre las percepciones, compensaciones y prestaciones de los servidores públicos, el presupuesto anual de viáticos autorizado y ejercido, el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido, los ingresos recibidos por cualquier concepto, los gastos relativos a comunicación social, el balance general y el estado de resultados, los vehículos institucionales, y el costo por asesoría fiscal, contable y de control interno *(Artículo 20, fracciones III, IV, IX, X, XIII, XIX y XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua).*

La austeridad y optimización de los recursos, permitió al Instituto lograr en diversos ejercicios, un fondo de veintiocho millones de pesos, que el Consejo General del Instituto instruyó se destinara a la construcción de un edificio apropiado para el ejercicio de las funciones que le están encomendadas. Como ya se informó, pa-

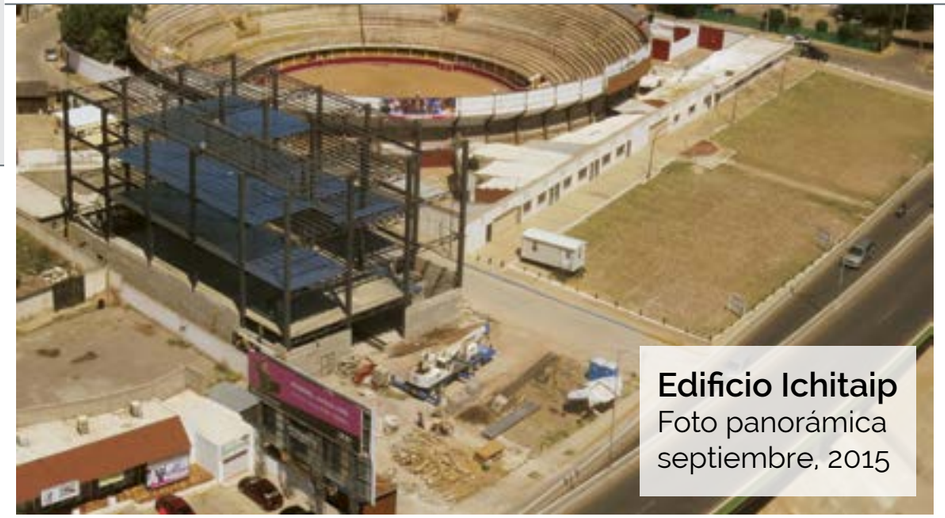

Edificio Ichitaip
Foto panorámica
septiembre, 2015

ra este fin realizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, dependencia del Poder Ejecutivo que apoyó en la elaboración del anteproyecto, la conducción de los procedimientos de licitación y la contracción de obra, así como la supervisión y seguimiento a las estimaciones generadas; de las cuales, con la reducción efectuada como amortización del anticipo, así como las retenciones acordadas para apoyo al DIF y a Instituto de Capacitación de la Industria y la Construcción, A.C. representó los siguientes egresos en 2015:

Contrato de obra pública - Pagos realizados en 2015

Fecha de pago	Concepto	Importe Neto
21 de agosto	Anticipo de 30% según contrato	8,275,448.30
21 de agosto	Estimación 1 - Del 16 de mayo al 15 de junio	532,456.74
21 de agosto	Estimación 2 - Del 16 de junio al 15 de julio	1,260,940.11
7 de septiembre	Estimación 3 - Del 16 de julio al 15 de agosto	1,364,002.32
15 de octubre	Estimación 4 - Del 16 de agosto al 15 de septiembre	1,818,109.65
26 de noviembre	Estimación 5 - Del 16 de septiembre al 15 de octubre	1,450,764.94
16 de diciembre	Estimación 6 - Del 16 de octubre al 15 de noviembre	1,144,943.59
16 de diciembre	Estimación 7 - Del 16 de noviembre al 15 de diciembre	3,939,901.55
	Total erogado	**19,786,576.20**

Al publicarse el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2015, en el Periódico Oficial del 20 de diciembre de 2014, se publicaron 7 indicadores que por lo que respecta al Instituto, forman parte de la cuenta pública. El avance trimestral y resultado final de dichos indicadores, fue el siguiente:

Indicadores publicados para el Ichitaip con el Presupuesto de Egresos del estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 1102400	Fortalecimiento de las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Promedio de los resultados obtenidos por el Ichitaip en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto obligado	100%	100%	100%	100%	100%
Este indicador mide el resultado obtenido en la evaluación de la Información Pública de Oficio y en la atención a todas las Solicitudes de Información presentadas					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 1102500	Garantía de los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Porcentaje de Recursos de Revisión resueltos por el Consejo General del Ichitaip	89.81%	56.57%	87.72%	85.71%	84.25%
Este indicador mide los Recursos de Revisión Resueltos en relación con el número de los mismos interpuestos en el ejercicio fiscal					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 1400200	Difusión y Promoción de la Actividad de Gobierno				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Porcentaje de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General del Ichitaip publicadas en la página web	90%	100%	100%	89.47%	92.86%
Este indicador mide el porcentaje de debates publicados en la página web en relación con el total de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 1500300	Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y de Archivos Gubernamentales				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Comités y Unidades de Información de los Entes Públicos visitados	100%	25%	70%	90%	100%
Este indicador mide el porcentaje de visitas de inspección realizadas a los Comités y Unidades de Información de todo el Estado, en relación con el Programa de Visitas autorizado por el Consejo General					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 2100700	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Promedio anual de calificaciones otorgadas al Ichitaip por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua en Rendición de Cuentas	100%	100%	100%	100%	100%
Este indicador mide el promedio de calificaciones que trimestralmente asigna la Auditoría Superior del Estado al Ichitaip en Rendición de Cuentas					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 2100700	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Porcentaje del seguimiento de la Equidad de Género en el personal del Ichitaip	No más del 60% de un mismo género	55.17% Del género femenino	55.17% Del género femenino	55.17% Del género femenino	55.17%
Este indicador muestra la aplicación de la política pública de equidad de género en la contratación del personal del Ichitaip					

Clave del Ichitaip y del Programa Presupuestario	Nombre del programa presupuestario				
704 - 2331300	Capacitación en Materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas				
Nombre del Indicador	**Meta Programada**	**Avance 1er. Trimestre**	**Avance 2do. Trimestre**	**Avance 3er. Trimestre**	**Resultado Anual**
Porcentaje de Entes Públicos Estatales capacitados	59.52%	16.67% (14 Entes Públicos Estatales)	25% (21 Entes Públicos Estatales)	85.54% (71 Entes Públicos Estatales)	91.57% (76 Entes Públicos Estatales)
Este indicador mide los Entes Públicos Estatales que son que se capacitan en el ejercicio, en relación con el total registrado en el Ichitaip					

Estos siete indicadores no son los únicos a los que se les da seguimiento en el Ichitaip.

El Consejo General del Instituto, al aprobar su proyecto de presupuesto anual en atención a los señalan los artículos 20 y 27 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, lo elaboró con base en seis Programas Operativos Anuales, uno por cada programa operativo que le corresponde al Catálogo de Estructura Programática que emite la Secretaría de Hacienda. A esos seis Programas Operativos Anuales, se les asignaron los objetivos y metas que se pretendían alcanzar con el presupuesto de solicitado al Congreso del Estado.

Para cada programa, se asignaron indicadores al fin y propósito, así como para sus componentes y actividades, en un total de 72 indicadores distribuidos en la siguiente forma:

Clave: 1102400
Programa: Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones
No. de Indicadores: 15

Clave: 1102500
Programa: Garantía de los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
No. de Indicadores: 12

Clave: 1400200
Programa: Difusión y promoción de la actividad de gobierno
No. de Indicadores: 12

Clave: 1500300
Programa: Supervisión del sistema estatal de Información Pública y de archivos gubernamentales
No. de Indicadores: 10

Clave: 2100700
Programa: Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados
No. de Indicadores: 13

Clave: 2331300
Programa: Capacitación en materia de Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
No. de Indicadores: 10

Total de indicadores: 72

A continuación se presenta una serie de esquemas sobre el resultado anual de dichos indicadores.

Programa Presupuestario 1102400

Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones
Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a hacer de la transparencia y la rendición de cuentas un elemento indispensable en la relación gobierno sociedad, mediante el fortalecimiento de la imagen del Ichitaip ante la sociedad	Promedio de dos ejercicios en atención a los usuarios del Sistema Infomex Chihuahua que demandan entrega de información al Ichitaip	100	100
PROPÓSITO	En la población chihuahuense usuaria de las tecnologías de la información, la imagen del Ichitaip se fortalece , al ser atendida en su derecho de acceder a la información pública gubernamental	Promedio de los resultados obtenidos por el Ichitaip en el cumplimiento de sus obligaciones como Sujeto Obligado	100	100
COMPONENTE C01	Acceso a la información pública del Ichitaip atendido	Porcentaje de solicitudes de información atendidas por el Ichitaip	100%	100%
ACTIVIDAD C0101	Eficiencia en el trámite para responder a la ciudadanía	Promedio en respuesta oportuna a los solicitantes de información alcanzado por la Unidad de Información del Ichitaip	10 días	6.48 días
COMPONENTE C02	Publicación de la Información Pública de Oficio evaluada	Promedio en evaluaciones de calidad y suficiencia de la información publicada en el portal de transparencia del Ichitaip	100	100
ACTIVIDAD C0201	Publicación y actualización de la Información Pública de Oficio, conforme los dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público y los Lineamientos para la Evaluación de la Difusión y Actualización de la Información Pública de Oficio contenida en las páginas web de los Entes Públicos, en su carácter de Sujetos Obligados	Índice de cumplimiento en la publicación y actualización de la Información Pública de Oficio	10 días	4 días
COMPONENTE C03	Tecnologías de la Información en la acción institucional Aplicadas	Variación porcentual del desarrollo de los Sistemas Informáticos requeridos por la áreas administrativas en el ejercicio de que se trata, respecto del año anterior	11.76%	11.76%
ACTIVIDAD C0301	Operación de los Sistemas Informáticos documentada	Porcentaje de mejoramiento de los Sistemas Informáticos del Ichitaip	100%	100%
COMPONENTE C04	Informes estadísticos del Sistema Infomex Chihuahua presentados a la sociedad	Porcentaje de publicación de estadística en el Portal de Transparencia	100%	100%
ACTIVIDAD C0401	Revisión periódica de la población que consulta la página web institucional	Porcentaje de revisión de los usuarios de internet visitantes a la página web institucional	100%	100%
COMPONENTE C05	Rendición de Cuentas al H. Congreso del Estado preparada	Entrega oportuna del Proyecto del Informe Anual para la aprobación del Consejo General	28 días	14 días
ACTIVIDAD C0501	Dirección y vigilancia del desempeño de la estructura administrativa del Ichitaip con vista a una eficiente Rendición de Cuentas	Porcentaje de áreas administrativas que dirige y vigila la Presidencia del Ichitaip para mostrar su correcto desempeño en la rendición de cuentas ante la representación popular	100%	100%
ACTIVIDAD C0502	Sometimiento al conocimiento del Consejo General, los informes anuales que rinden las Unidades Administrativas del Instituto	Porcentaje de Informes Trimestrales de las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas de Departamento del Ichitaip	100%	100%
COMPONENTE C06	Avance de la Transparencia y la Rendición de Cuentas Evaluado	Índice de evaluación de la gestión institucional	4	5
ACTIVIDAD C0601	El Ichitaip asigna recursos para el pago de las evaluaciones	Porcentaje del costo de las evaluaciones respecto del egreso programado	100%	0%

Programa Presupuestario 1102500

Garantía de los derechos de Acceso a la Informacion Pública y de Protección de Datos Personales. Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a hacer de la Transparencia una práctica común en el quehacer gubernamental y un elemento indispensable en la relación gobierno sociedad, mediante la resolución en sesiones públicas de los recursos que plantean los solicitantes de informa	Porcentaje de realización de Sesiones Ordinarias del Consejo General del Ichitaip	100%	100%
PROPÓSITO	Los usuarios de las tecnologías de la información promueven a través del Sistema Infomex Chihuahua que el Consejo General determine el respeto a sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales por los Sujetos Obligados	Porcentaje de resoluciones del Consejo General del Ichitaip cumplidas por los Sujetos Obligados	80.14%	84.11%
COMPONENTE C01	Recursos de revisión resueltos por el Consejo General del Ichitaip	Porcentaje de recursos de revisión resueltos por el Consejo General del Ichitaip, respecto de los interpuestos en el año	89.81%	84.25%
ACTIVIDAD C0101	Notificaciones a particulares y a Sujetos Obligados de las actuaciones procesales realizadas en los recursos de revisión	Promedio de notificaciones realizadas en recursos de revisión en relación con el número de recursos interpuestos	4	5.12
COMPONENTE C02	Resoluciones de fondo en Recursos de Revisión resueltos	Porcentaje de resoluciones de fondo en los Recursos de Revisión resueltos por el Consejo General	80.14%	85.05%
ACTIVIDAD C0201	Acuerdos en Recursos de Revisión	Promedio de acuerdos publicados en listas, en relación con los días hábiles para llevar a cabo actuaciones procesales	3	3.48
COMPONENTE C03	Relación efectuada por los Consejeros (as) del Ichitaip, con Institutos, Consejos o Comisiones de Transparencia en el País	Porcentaje de informes presentados al público en la página web institucional, respecto a los resultados obtenidos en los eventos nacionales	100%	100%
ACTIVIDAD C0301	Participación de los Consejeros (as) del Ichitaip en las Comisiones de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)	Porcentaje de participación de los Consejeros y Consejeras del Ichitaip en Comisiones de la COMAIP	100%	100%
COMPONENTE C04	Eventos públicos sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, convocados por el Consejo General del Ichitaip	Porcentaje de eventos públicos realizados sobre Transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas	100%	166.67%
ACTIVIDAD C0401	Instrumentación del proceso de acercamiento de la sociedad con expertos en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	Asistentes a los eventos públicos que lleva a cabo el Ichitaip	500	670
COMPONENTE C05	El Consejo General del Ichitaip establece sus propias normas y las que en materia de su competencia rigen a los Sujetos Obligados	Normatividad en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, aprobada por el Consejo General del Ichitaip	17	22
ACTIVIDAD C0501	El Consejo General del Ichitaip se apoya en la revisión técnica de la Dirección Jurídica para emitir o actualizar normatividad	Porcentaje de proyectos de normatividad aprobados por el Consejo General del Ichitaip	100%	100%

Programa Presupuestario 1400200

Difusión y Promoción de la Actividad de Gobierno
Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y un elemento indispensable en la relación gobierno sociedad, y mediante la información, transparentar la gestión pública	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Ichitaip publicadas en la página web	90%	92.86%
PROPÓSITO	La población que utiliza medios masivos de comunicación, percibe a través de los mismos los programas y acciones relacionadas con la transparencia	Porcentaje de reportes de actividades del Instituto publicados en la página web	100%	86.54%
COMPONENTE C01	Mensajes con temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas vistos en la televisión	Alcance porcentual de mensajes de televisión	100%	0%
ACTIVIDAD C0101	Campaña en televisión	Porcentaje de campañas televisivas realizadas	100%	0%
COMPONENTE C02	Temas de Transparencia escuchados en la radio	Índice de contacto radiofónico con expertos en el tema	180 minutos	403 minutos
ACTIVIDAD C0201	Realización de entrevistas de radio	Porcentaje de entrevistas realizadas en el ejercicio	100%	233.33%
COMPONENTE C03	Banner de transparencia visto en internet	Índice de publicación en internet del banner publicitario de Transparencia	1,080 banners	845 banners
ACTIVIDAD C0301	Permanencia en medios digitales	Porcentaje de campañas en internet realizadas	100%	100%
COMPONENTE C04	Medio escrito con temas de transparencia entregado a la sociedad	Mide la periodicidad de publicación de la revista institucional	100%	100%
ACTIVIDAD C0401	Difusión escrita y especializada en los temas que corresponden al Instituto	Índice de artículos especializados publicados en la revista Acceso	20	4
COMPONENTE C05	Archivo electrónico de la actividad institucional atendido	Porcentaje de eventos de los que se obtiene testimonio en medios electrónicos (visual, auditivo y fotográfico)	100%	100%
ACTIVIDAD C0501	Organización del archivo electrónico de eventos	Porcentaje de testimonio en medios electrónicos identificado y ordenado	100%	100%

Programa Presupuestario 1500300

Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y Archivos Gubernamentales. Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y un elemento indispensable en la relación gobierno sociedad, mediante la supervisión de la operación del Sistema Estatal de Información Pública	Porcentaje de atención a los Entes Públicos estatales y municipales a las solicitudes de información que les son formuladas en el Sistema Infomex Chihuahua	90%	94.57%
PROPÓSITO	Los entes públicos estatales y municipales cuentan con los órganos necesarios para la operación del Sistema Estatal de Información	Porcentaje de Comités y Unidades de Información operando	100%	100%
COMPONENTE C01	Información pública de oficio en portales de transparencia de los entes públicos evaluada	Porcentaje de revisión de los portales de Transparencia de los entes públicos evaluada	91.62%	98.92%
ACTIVIDAD C0101	Proceso de evaluación de los Portales de Transparencia de los Entes Públicos	Promedio de respuesta eficiente del personal la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con el número de portales evaluados	43.75	46
COMPONENTE C02	Comités y Unidades de Información de los Entes Públicos visitados	Porcentaje de visitas de inspección realizadas a los entes públicos	100%	100%
ACTIVIDAD C0201	Aprobación por el Consejo General del Ichitaip de los dictámenes de las visitas de inspección realizadas	Porcentaje de dictámenes aprobados	85%	100%
COMPONENTE C03	Archivo Institucional organizado para transparentar la información pública	Porcentaje de unidades administrativas del Ichitaip capacitadas en materia de archivos	100%	100%
ACTIVIDAD C0301	Integración de Unidades Administrativas del Ichitaip al cuadro de clasificación archivística institucional	Porcentaje de unidades administrativas integradoras al cuadro de Clasificación archivística	100%	100%
COMPONENTE C04	Derecho a la protección de datos personales ejercido en el Sistema Infomex Chihuahua	Índice anual de promociones relacionadas con datos personales en el Sistema Infomex Chihuahua	50	51
ACTIVIDAD C0401	Registro y organización en forma segura y confidencial de sistemas de datos personales de los entes públicos estatales y municipales	Porcentaje de entes públicos que han registrado sistemas de datos personales en el Ichitaip	100%	27.16%

Programa Presupuestario 2100700

Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros y Evaluación por Resultados. Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a determinar y establecer criterios de racionalidad y de eficiencia en la elaboración del presupuesto y en el ejercicio del gasto público a través de la revisión del ejercicio del gasto público conforme a los principios y obligaciones que establecen las disposiciones legales aplicables y la política de equidad de género	Promedio anual de calificaciones otorgadas al Ichitaip por la Auditoría Superior del Estado en Rendición de Cuentas	100	100
PROPÓSITO	La población chihuahuense requiere de la elaboración del informe anual del ejercicio del gasto público para la presentación a la consideración del Congreso del Estado de la cuenta pública	Porcentaje de cumplimiento de la entrega del informe anual del ejercicio del gasto público de Ichitaip	100%	100%
COMPONENTE C01	Recursos materiales y servicios generales administrados	Porcentaje de necesidades institucionales satisfechas	100%	100%
ACTIVIDAD C0101	Retribuciones puntuales a terceros por bienes y servicios	Porcentaje de liquidación oportuna de pagos por adquisiciones	100%	98.31%
COMPONENTE C02	Inventario de bienes muebles integrado	Porcentaje de bienes muebles inventariados	100%	100%
ACTIVIDAD C0201	Conteo e identificación individualizada de los bienes muebles del Ichitaip	Porcentaje de informes del inventario realizado	100%	100%
COMPONENTE C03	Situación financiera analizada	Porcentaje de elaboración y publicación de informes presupuestarios	100%	100%
ACTIVIDAD C0301	Programación integral del Presupuesto de Egresos del Ichitaip	Porcentaje de integración de propuestas presupuestales de las áreas administrativas	100%	100%
COMPONENTE C04	Planeación de Presupuesto en el Sistema PbR efectuada	Porcentaje de Matrices de Indicadores aprobadas	100%	100%
ACTIVIDAD C0401	Seguimiento de indicadores del presupuesto PbR	Porcentaje obtenido en el seguimiento de los indicadores del presupuesto	100%	100%
ACTIVIDAD C0402	Presentación de los datos anuales del seguimiento en el texto del Proyecto del Informe Anual institucional	Promedio obtenido en la presentación de metas y objetivos en el proyecto del Informe Anual	100%	100%
COMPONENTE C05	Política pública de equidad de género aplicada	Porcentaje de aplicación de la equidad de género en el personal del Ichitaip	No más de 60% de un género	55.17%
ACTIVIDAD C0501	Equidad de género institucional analizada	Porcentaje de seguimiento de la equidad de género en el personal del Ichitaip	100%	100%

Programa Presupuestario 1500300

Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y Archivos Gubernamentales. Avance en objetivos y metas al 31 de diciembre de 2015

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Resultado
FIN	Contribuir a hacer de la transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y un elemento indispensable en la relación gobierno sociedad, mediante la capacitación de los Entes Públicos en estas materias	Porcentaje de atención a solicitudes de información formuladas a entes públicos capacitados	85.02%	96.90%
PROPÓSITO	Los Entes Públicos y las organizaciones de la sociedad civil se capacitan en materias de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y desarrollo de la cultura de la Transparencia	Índice de eventos de capacitación y difusión de la cultura de la transparencia realizados en el ejercicio	36	76
COMPONENTE C01	Entes Públicos Estatales capacitados en las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales, ambas del Estado de Chihuahua	Porcentaje de entes públicos estatales capacitados	59.52%	91.57%
ACTIVIDAD C0101	Atención al proceso de capacitación a Entes Públicos Estatales	Promedio de capacitadores en cursos a Entes Públicos Estatales	16.67	19
ACTIVIDAD C0102	Asistencia de servidores públicos a los cursos de capacitación para Entes Públicos Estatales	Promedio de asistentes a los cursos para Entes Públicos Estatales	9.5	12.75
COMPONENTE C02	Entes Públicos Municipales del Estado de Chihuahua capacitados	Porcentaje de Entes Públicos Municipales capacitados por el Ichitaip	59.59%	49.67%
ACTIVIDAD C0201	Atención al proceso de capacitación a Entes Públicos Municipales	Promedio de capacitadores en cursos de capacitación para Entes Públicos Municipales	29	37.5
ACTIVIDAD C0202	Asistencia de servidores públicos a los cursos de capacitación para Entes Públicos Municipales	Porcentaje de asistentes servidores públicos de los Entes Públicos Municipales a los cursos de capacitación	8.08	5.19
COMPONENTE C03	Cultura de Transparencia adquirida por Organizaciones de la Sociedad Civil	Índice de organizaciones de la sociedad civil que acude a la difusión de la cultura de Transparencia	12	7
ACTIVIDAD C0301	Contenido de la difusión de la cultura de la Transparencia en la sociedad	Índice de materia de interés que despiertan en la sociedad civil los temas de Transparencia	12	9

Regresar al índice